Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **MARTES** 28 de Mayo de 2024 • Año LXII • No. 21,819 • **PRECIO S/ 1.50**

ENTREVISTA

A GERARDO ETO CRUZ, EX MIEMBRO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

ADVIERTE SOBRE LA INFLUENCIA PERNICIOSA DE SECTORES NEOMARXISTAS Y CAVIARES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PERUANO

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

EL TC debe liderar la solución a la crisis del sistema de justicia. La propia Constitución le otorga esta salida jurídica.

VACATIO SENTENTIAE: El TC podría emitir sentencias exhortativas para obligar al Estado a implementar políticas que solucionen la crisis judicial y política.

FARISEOS DE LA DEMOCRACIA

EMERGENCIA EN EL SISTEMA JUDICIAL: Ni el Congreso ni el Poder Judicial pueden declarar por sí solos el estado de emergencia en el sistema de justicia.

CONTROLES INTERÓRGANOS: Eto Cruz resalta la falla en los controles interórganos y la necesidad de una reforma para evitar la politización.

ESPERANZA EN EL TC: El Tribunal Constitucional, como intérprete supremo, tiene la potestad de reordenar el sistema de justicia y política en el Perú.

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

POR COHECHO PASIVO IMPROPIO EN EL "CASO ROLEX"

FISCALÍA PRESENTA DENUNCIA CONSTITUCIONAL CONTRA BOLUARTE

Presidenta habría utilizado presupuesto público para favorecer al Gobierno Regional de Ayacucho, supuestamente a cambio de los relojes Rolex.

Su estrecha amistad con el gobernador Wilfredo Oscorima le podría costar el cargo de jefa de Estado y llevarla a la cárcel por recibir los regalos.

[Página 7]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Baterías, redes eléctricas, y defensa, necesitan cobre!

Un interesante artículo publicado por La Vanguardia, el muy bien informado diario español, se ocupa de lo que le denomina "el metal de la electrificación", refiriéndose al cobre. Pronostica que está encaminado a convertirse en el petróleo del siglo XXI, como elemento clave para la transmisión energética. En el Perú, las principales mineras cupríferas son: Cerro Verde (accionistas: Cyprus Metal Co., Buenaventura y otros), Antamina (accionistas: BHP, Glencore y Buenaventura), Las Bambas (del consorcio chino que lidera MMG), Southern Perú (Grupo México), Antapaccay (de Glencore) y El Algarrobo (Buenaventura). Entre los proyectos cupríferos pendientes de autorización por el Gobierno –considerando que acá los permisos para hacer minería no tardan años, sino décadas– figuran Michiquillay (Southern, prevista para 2032); Quellaveco (de los mayores yacimientos cupríferos del mundo, propiedad de Anglo American), Río Blanco (Xiamen Zijin Tongguan, China) y Tambogrande (de la junior canadiense Manhattan).

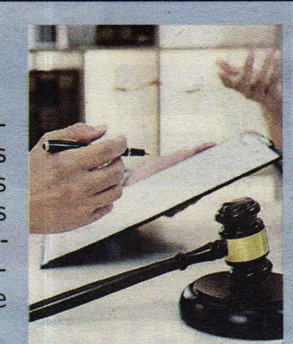
> Enmendando a Raimondi, continuamos siendo el mendigo sentado, esta vez, sobre un banco de cobre.

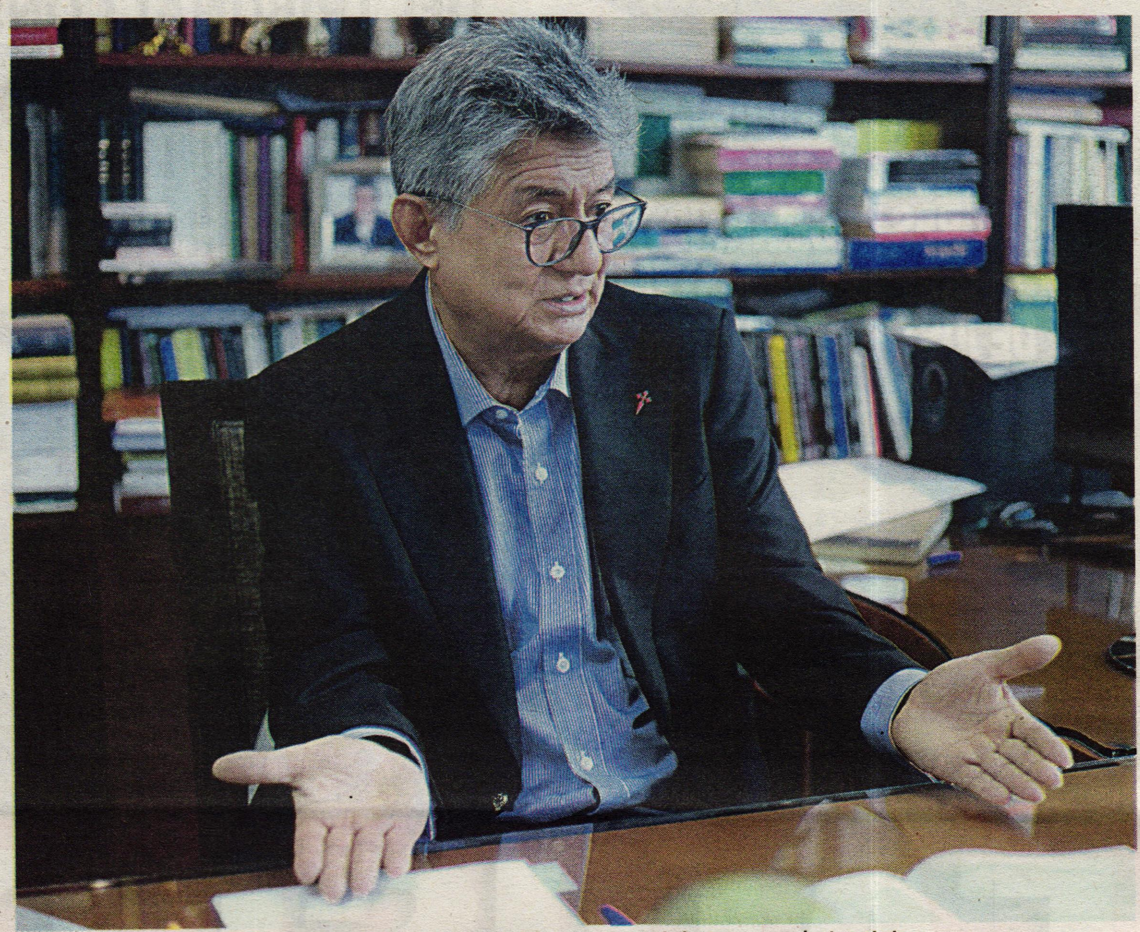
Con la llegada de la electrificación a los motores de la industria automotriz, el precio del cobre ha trepado 30% en lo que va del año y sigue al alza. No obstante, desde el régimen de Ollanta Humala nuestros gloriosos gobernantes nunca pensaron en el desarrollo nacional, sino en el qué dirán los comunistas. Tanto Ollanta, Kuczynski, Vizcarra como Sagasti se acobardaron ante la grita antiminera roja, paralizando los proyectos mineros e hiriendo gravemente nuestro progreso. El principal ingrediente para favorecernos lo tuvieron a la mano: autorizar los colosales proyectos cupríferos con que contamos. Prefirieron, como de costumbre, claudicar, flotando muertitos para arruinar, como de costumbre, nuestro futuro. Sí. Claudicaron cobardemente ante la consigna comunista de borrar del mapa a la minería peruana para, de esta manera, pauperizar –todavía más aceleradamente– al Estado y, en consecuencia, generar las suficientes condiciones de miseria para imponernos la inmunda bandera totalitaria, adueñándose *ad infinitum* el comunismo de nuestra patria.

De nada sirvió que, anualmente, el precio del cobre batiera récords desde que, el año 2000, arrancó el "*boom económico de China*". Hoy con Boluarte al mando, seguimos desperdiciando los magníficos pronósticos. Leamos qué informa La Vanguardia: "*Según el banco de inversión Goldman Sachs este mes, ante la falta de solución a corto plazo para que entren en operación algunos yacimientos cupríferos que siguen sin explorarse, la única manera de mantener operando el mercado del cobre será racionar la demanda. Al ritmo que operan, la previsión apunta a un aumento del consumo del 50% para el 2050 (...). Entre tanto, la transición energética sigue avanzando; pero necesita cobre para los vehículos eléctricos, para potenciar las redes eléctricas y las bombas de calor que sustituirán a las calderas o a los paneles solares y las baterías, sin considerar los avances que aparezcan conforme vaya consolidándose la inteligencia artificial. Incluso el riesgo de las guerras de Ucrania y Oriente Medio juega a favor del metal cobrizo, porque constituye un elemento clave para la producción de proyectiles y municiones: los drones militares y otros equipamientos electrónicos utilizan cobre*". Enmendando a Raimondi, continuamos siendo el mendigo sentado, esta vez, sobre un banco de cobre.

P Portada

SENTENCIA ESTRUCTURAL
FUNDAMENTO
El TC puede emitir una sentencia estructural no solo relativa a problemas de derechos fundamentales, sino utilizar la técnica de las sentencias atípicas, que en este caso son las sentencias exhortativas con *vacatio sententiae*. Este tipo de fallos construye un conjunto de políticas legislativas o públicas que se deben realizar en un plazo específico.





Exmagistrado del TC plantea una salida viable a crisis del sistema de justicia.

GERARDO ETO CRUZ. RETO SERÁ EMITIR UNA SENTENCIA EXHORTATIVA CON VACATIO SENTENTIAE

TC puede solucionar crisis del sistema de justicia en el Perú

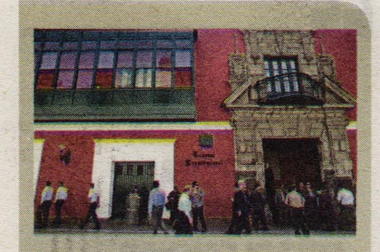
Advierte que la propia Constitución le otorga esta salida jurídica al máximo intérprete supremo. Solo de esa manera se puede detener el accionar pernicioso de los fariseos de la democracia contemporánea.



JUAN PABLO CHIRITO

Doctor Gerardo Eto Cruz, debido a la evidente crisis que atraviesa el sistema de justicia, ¿considera que se le debe declarar en emergencia?

Bien. En primer lugar, quiero empezar con una breve reflexión. Tenemos que desmontar la visión del Perú contemporáneo. El siglo actual es parte de una confrontación con el renacimiento de un populismo de izquierda marxista. Este populismo está penetrando en muchos sectores del Estado. A nivel cultural, estos sectores forman una percepción política maniquea y elemental. En este contexto, hoy tenemos un importante sector de personas con una ideología neomarxista que ha penetrado en los entresijos del sistema de



EXMIEMBRO DEL TC

Gerardo Eto Cruz fue elegido magistrado del Tribunal Constitucional en septiembre de 2007 por el Congreso de la República del Perú, con 96 votos a favor. Se desempeñó en ese cargo hasta junio de 2014. También fue director general del Centro de Estudios Constitucionales de 2008 a 2014.



Máximo ente interpretativo de la Constitución tiene una gran responsabilidad.

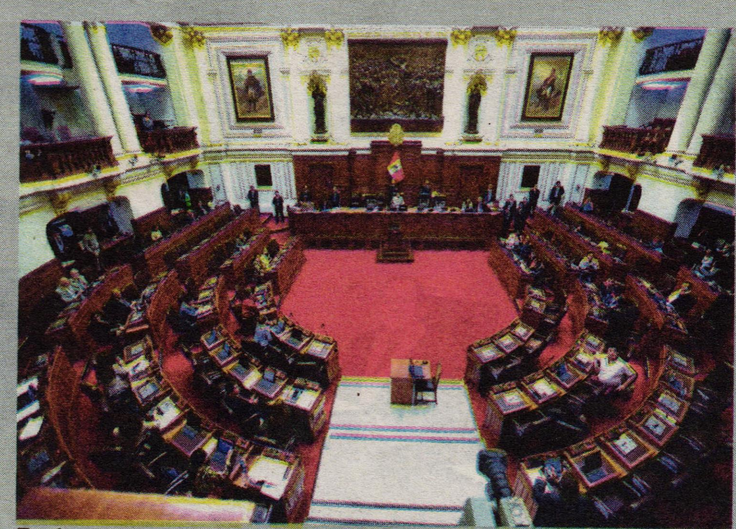
PARA SACAR A AUTORIDADES QUE TIENEN PÉSIMA GESTIÓN

Lo primero es declarar todo en emergencia

Se debe tratar de solucionar realmente los problemas a partir de lo que el intérprete supremo señale.

Algunas voces señalan que el TC, a pedido del Parlamento, podría tomar las riendas del asunto. Primero destituiría a todos los magistrados supremos del PJ y MP y se formaría una comisión consultiva de expresidentes del TC para elegir a los nuevos magistrados. ¿Eso sería viable?

Eso sería una grave intromisión del Tribunal Constitucional, contraria a lo que dice la Constitución, y descabezar a los titulares del MP y el PJ. Tendría que reformarse la Constitución porque eso no es competencia del TC. Más bien, el Tribunal podría emitir una sentencia exhortativa para que la realicen todos los demás órganos y esa sentencia podría decir que el primer paso es declarar el estado de emergencia del sistema de justicia y plantear la salida de todos los titulares que evidenciaron una pésima gestión. Todo eso tendría que ser dentro de una sentencia, para que tenga legitimidad. A partir de ahí se podría emitir una ley que sea objeto de una gran discusión. Si el Tribunal Constitucional exhorta al Parlamento, ahí sí habría legitimidad.



Parlamento debe ayudar al TC para superar esta crisis.

Es decir, el TC tiene que valerse del Poder Legislativo en este caso.

Así es, porque la sentencia del Tribunal Constitucional muchas veces puede convertirse en sentencia del legislador precario. Esta es una expresión en la que el propio Tribunal emite una sentencia con carácter de ley, pero en vez de emitirla el Tribunal, significaría un activismo jurisdiccional. Mejor que se lo encargue al Parlamento.

El Ejecutivo no entraría en esta reforma, ¿solo participarían las entidades que conforman el sistema de justicia?

Claro, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, la JNJ. Todos ellos conforman especialmente el sistema de justicia. En esa sentencia exhortativa, como usted plantea, se pediría al Congreso dar una ley que declare el estado de emergencia y establezca una ruta secuencial a seguir, bajo los parámetros establecidos por el Tribunal Constitucional. Entonces habrá una reunión, pero no como el Consejo de Estado, que no existe en la Constitución y se reúnen de vez en cuando. Aquí se debe tratar de solucionar realmente los problemas a partir de lo que el intérprete supremo señale.

justicia, como la Junta Nacional de Justicia (JNJ), el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Defensoría del Pueblo, entre otros. En este contexto, hay que ubicar la crisis del sistema de justicia como un reflejo de la crisis del sistema político. Este es el primer presupuesto.

En segundo lugar, todo sistema de justicia se encuentra en el contexto de un sistema político. El sistema de justicia está conformado por el Poder Judicial, el Ministerio Público, la JNJ y el Tribunal Constitucional, rodeados periféricamente por otros organismos constitucionales públicos como el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República. En consecuencia, el centro de gravitación de la crisis política hoy se encuentra en estas instancias del sistema de justicia. Es claro que el enfrentamiento interno del Ministerio Público se expresó en las cabezas de la Fiscalía de la Nación. Ahora, este organismo ha sido "recuperado" por los fariseos de la democracia contemporánea. La JNJ también se ha convertido en la catapulta que asedia a jueces y fiscales. Hoy la JNJ no es un noble órgano de reclutamiento y disciplina, sino un instrumento de posicionamiento político del Poder Judicial y del Ministerio Público.

En ese contexto, ¿el Congreso puede declarar en estado de emergencia el sistema de justicia, o cuál es el órgano llamado a declararlo?

Ni el Congreso por sí solo, ni el Poder Judicial, ni el Ministerio Público. Hay un arsenal de bibliografías al respecto. Recientemente leí a Aldo Mariátegui, quien proponía, por ejemplo, que la JNJ debería ser sustituida por un órgano extranjero que actúe imparcialmente. Eso no se descarta, pero la respuesta es siempre difícil. Lo que rescato de las democracias occidentales es que todo esto debería reconducir a la teoría de Karl Loewenstein en su célebre libro "Teoría de la Constitución". Él habla de los controles horizontales y verticales. Me quedo con los controles horizontales, que son controles intraórganos e interórganos. En los controles intraórganos, el Poder Judicial tiene su propio sistema de control, si un juez se porta mal, o si en el Ministerio Público un fiscal se porta mal, entre ellos ejercen un proceso disciplinario. En el Congreso también hay comisiones investigadoras que se controlan internamente.

Pero lo que está fallando son los controles interórganos, como la JNJ, que controla externamente al Poder Judicial y al Ministerio Público. Ese no es un control que pide la Constitución, sino que se ha pervertido y politizado. Ahí tenemos un gran problema. La causa de esta crisis hoy se manifiesta en batallas judiciales en el campo penal y, lamentablemente, el ariete es el Ministerio Público a través de fiscales que operan bajo el ropaje de investigaciones preliminares, utilizando medidas como las detenciones preliminares que se convierten en preventivas, de donde surgen colaboradores eficaces. Hoy el Ministerio Público y la JNJ son los brazos armados de los fariseos de la democracia contemporánea. Además, se suma una corriente neomarxista que busca generar un discurso político en el marco de la posverdad, deformando la realidad a través de ciertos sectores de la prensa. Este es el gran problema, como una radiografía de diagnóstico de lo que ocurre en nuestro país.

Entonces, ¿cuál es la solución?

El TC debe emitir una sentencia estructural de derechos, estableciendo sentencias exhortativas que obliguen al Estado a implementar políticas para solucionar la crisis política y judicial, ya que el TC es el máximo intérprete supremo. Exhortaría al TC a emitir una sentencia estructural que ordene a los demás órganos involucrados encontrar una solución. El Parlamento por sí solo no puede, el Poder Judicial tampoco, ni el Ministerio Público. Quizás en los argu-

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

mentos de la sentencia del TC se pueda encontrar una solución que implique firmar una paz entre los titulares, dejando de lado el narcisismo de cada uno, porque esto está llevando al despeñadero. El TC debería establecer una agenda política con sentencias exhortativas, como una sentencia de *vacatio sententiae*, es decir, una sentencia que entra en suspenso porque está ordenando a los demás órganos del Estado solucionar los problemas. Si no lo solucionan, se aplica la sentencia del TC, que ordena claramente lo que debe hacerse. Si el Estado no lo desarrolla, se cumple lo que dispone el TC. Esa es la posible solución en el marco de esta crisis democrática que está arrasando todo el sistema de justicia. No queda otra opción por ahora.

Pero, ¿quién sería el encargado de pedir al TC esta sentencia exhortativa denominada *vacatio sententiae*?

El TC puede, a partir de una serie de problemas, decidir. Por ejemplo, se presenta un conflicto de competencias entre el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Ministerio Público. Ahí se tendrá una solución a partir de esa demanda para reordenar todo el tema. Si el tribunal se pronuncia sobre el problema de si la presidenta debe ser investigada en plena dinámica gubernamental o esperar hasta el fin de su mandato, a partir de ese caso puede reordenar todas las implicancias, porque están implicados el Poder Judicial y el Ministerio Público. Si surge un conflicto con la JNJ, que ha destituido recientemente a la exfiscal de la Nación, también podría aprovechar ese tema. En otras palabras, una luz de esperanza se encuentra en este órgano que la propia Constitución otorga como intérprete supremo, por encima del Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Contraloría, JNJ, y todos los demás órganos, porque es el modelo que se ha implementado en el Perú.

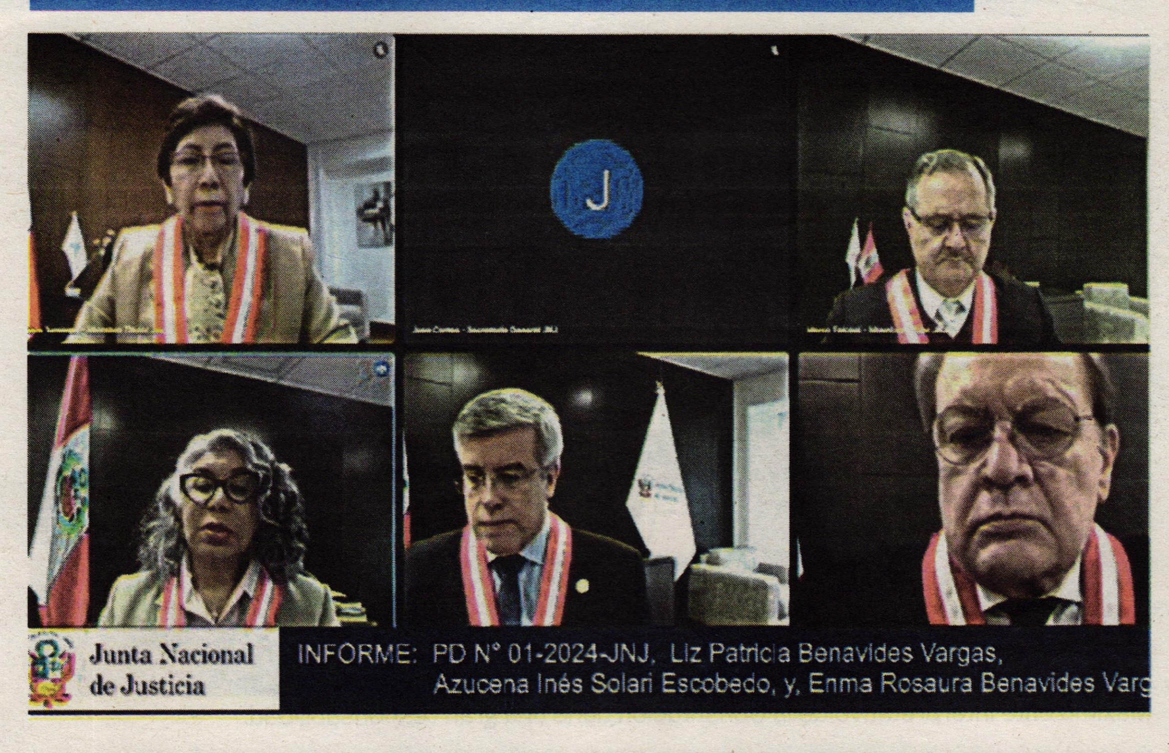
Es decir, ¿esta figura existe y la ha utilizado en otros casos con anterioridad?

Por supuesto. Por ejemplo, el Tribunal Constitucional ha emitido sentencias obligatorias, y yo lo he escrito hace tiempo. A raíz del hacinamiento carcelario emitió una sentencia brillante. Y estoy hablando del anterior TC, que estableció un estado de cosas en la sentencia ordenando la situación carcelaria, señalando que si hasta el 2025 no se soluciona el hacinamiento carcelario, no entrará un preso más a las cárceles peruanas. Entonces, ahí tenemos ya una sentencia demoledora. Fue emitida por el TC en la época de Ernesto Blume, Marianella Ledesma, entre otros. Así como esta sentencia, el Tribunal Constitucional debe abordar el gran problema que atraviesa el sistema de justicia y afecta a nuestro país para reordenarlo según la Constitución, y solucionar la crisis política y del sistema de justicia.

¿Considera que los miembros del actual Tribunal Constitucional tienen la firmeza para ejecutar una sentencia exhortativa de esta naturaleza?

Claro que sí. La Constitución les otorga esa potestad. A partir de una sentencia que puede ser un proceso de amparo o de conflicto de competencias, pueden abordar la crisis estructural del país y establecer una cartografía de rutas dentro de los marcos que establece la Constitución. En el Tribunal Constitucional está la solución. Son ellos quienes deben coordinar transversalmente. El Parlamento no puede solucionar el problema con una ley, porque se pensaría que se está politizando la justicia. El Poder Judicial por sí solo no puede, el Ministerio Público peor. Tenemos que ordenarnos internamente. Si vienen entidades extranjeras, nos devaluarían como país tercermundista o bananero. Podemos ordenarnos entre nosotros mismos. Tenemos fortalezas morales y debemos levantar nuestra autoestima colectiva para que los años venideros sean de tregua y paz.

> "EL TC DEBE EMITIR UNA SENTENCIA ESTRUCTURAL DE DERECHOS, ESTABLECIENDO SENTENCIAS EXHORTATIVAS QUE OBLIGUEN AL ESTADO A IMPLEMENTAR POLÍTICAS PARA SOLUCIONAR LA CRISIS POLÍTICA Y JUDICIAL, YA QUE EL TC ES EL MÁXIMO INTÉRPRETE SUPREMO."



UTILIZAN MECANISMOS DE COERCIÓN, AFIRMA ETO CRUZ

Caviares retoman el poder en la Fiscalía

Presidente del PJ está pasando desapercibido, pero tiene una alta dosis de responsabilidad en sus jueces.



Doctor, ¿ve con preocupación que los caviares hayan tomado el poder nuevamente en el Ministerio Público y que, con el regreso de Zoraida Ávalos, puedan destituir a cualquier otro que no sea de su grupo, como ocurrió con Patricia Benavides?

Así es. Y lo peor de todo es que van a empezar a usar los mecanismos de la justicia internacional para acusar a cualquier persona de crimen organizado, lavado de activos, etc., y solicitar prisión preventiva, porque utilizan mecanismos de coerción y los jueces aceptan lo que proponen los fiscales. El presidente del Poder Judicial está pasando desapercibido, pero también tiene una alta dosis de responsabilidad en sus jueces porque esto no se trata de autonomía. Incluso, la fiscal Marita Barreto se ha atrevido a decir que en un proceso penal el involucrado debe demostrar su inocencia, cuando es al revés: ella debe demostrar la culpabilidad. Pero si esta señora dice eso, imagínese cómo será el resto.

Lo preocupante es que empezaron con las autoridades no afines a ellos, y ahora también contra abogados e incluso periodistas.

Si no nos despabilamos, los fariseos de la democracia contemporánea seguirán tomando más cuotas de poder.

Entonces, ¿hace un llamado al TC para que ponga orden en el sistema de justicia?

Así es, una solución sería la *vacatio sententiae*, para que renazca un nuevo Perú pacificado. Hoy le correspondería al TC, porque es el que define en última instancia los problemas de justicia.

RICHARD BARRUETA



TRAS REPOSICIÓN DE ZORAIDA ÁVALOS

Anderson sugiere que sistema de justicia sea "desarmado"

El congresista Carlos Anderson consideró que tanto el Ministerio Público (MP) como el Poder Judicial (PJ) deben ser desarticulados, tras los constantes cuestionamientos a esta última institución por reponer a funcionarios desaforados por el Congreso.

En diálogo con EXPRESO, explicó que existe un proyecto de ley del constitucionalista Natale Amprimo, que plantea la creación de un Tribunal para supervisar las acciones de dichas instituciones que administran justicia en el Perú, en reemplazo de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

"Creo que tienen que desarmar finalmente todo el sistema de justicia en el Perú. Hay una propuesta interesante de Amprimo para sustituir la JNJ por una especie de Tribunal de Honor temporal, constituido por los expresidentes del Tribunal Constitucional, para poner fin a esa guerra entre mafias. Los poderes republicanos han dejado de estar claramente establecidos, es una guerra de tronos", opinó.

Por su parte, el congresista Alejandro Aguinaga (FP) dijo que la solución final para estas injerencias del PJ es la realización de reformas totales en el sistema de justicia.

"Ahí se está violentando la ley tanto el juzgado como ella (Zoraida Ávalos) al permitir eso. Aquí tenemos que ir a una reforma total del sistema de justicia, tanto del MP como del PJ", dijo.



JUSTIFICA DEMANDA COMPETENCIAL CONTRA LA FISCALÍA

Arana afirma que hay indebida interpretación de Constitución

El ministro de Justicia, Eduardo Arana, consideró que la demanda competencial presentada contra el Ministerio Público y el Poder Judicial está basada en una vulneración a la institución presidencial y al ejercicio de las funciones de la presidenta Dina Boluarte.

"Es una indebida interpretación de la Constitución. El fiscal es parte en el proceso. No tiene la verdad en sus manos, sino una hipótesis que tiene que demostrar. La pregunta es: cuando tenga la investigación, ¿va a poder iniciar un proceso contra la presidenta? Por supuesto que no, porque el artículo 117 de la Constitución dice que en todos los casos no previstos ahí se tiene que esperar el término del mandato", dijo.

Como se recuerda, el expresidente Pedro Castillo usaba este mismo recurso para frenar las investigaciones fiscales en su contra por actos de corrupción.

ARTURO ALEGRÍA. PIDE AL PODER JUDICIAL REFLEXIONAR

Congreso no actúa frente a reposición de Ávalos

Vicepresidente explica que la Mesa Directiva no toma decisiones autónomas del Parlamento.

HAROLD SALINAS

A pesar de que el Poder Judicial (PJ) vulnera constantemente las decisiones del Congreso, el primer vicepresidente del Parlamento, Arturo Alegría (FP), no detalló las acciones que tomaría la Mesa Directiva para contrarrestar las decisiones de los jueces que reponen a funcionarios inhabilitados por el Parlamento, como en el caso de la exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos.

Según lo señalado a EXPRESO por el legislador de Fuerza Popular, el Congreso de la República espera que el Ministerio Público "reflexione" y no continúe con este tipo de intromisiones.

"Hay que entender que la Mesa Directiva no toma decisiones autónomas ni separadas del Congreso. Creo que aquí debemos esperar que las instituciones reflexionen. No es posible que sobre cada decisión que toma el Legislativo siempre tengamos una respuesta del Poder Judicial atribuyéndose funciones que no le competen", declaró.

El legislador afirmó que esta situación debe cambiar, ya que podría sentar un mal precedente.

Este año, el Poder Judicial emitió medidas cautelares para reponer a funcionarios cuestionados por violar la Constitución.

El primer caso fue cuando el PJ ordenó la reposición de Aldo Vásquez e Inés Tello como magistrados titulares de la Junta Nacional de Justicia tras haber sido removidos.



Mesa Directiva aún no toma medidas frente a intromisiones.

RETORNO

- La semana pasada, Zoraida Ávalos fue recibida con flores en el Ministerio Público tras la decisión del Poder Judicial de reponerla como fiscal suprema, pese que el Parlamento la inhabilitó por cinco años de la función pública por apoyar al expresidente Martín Vizcarra y archivar denuncias contra Pedro Castillo.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE FISCALES SUPREMOS

Juan Villena continuará como fiscal de la Nación

La Junta de Fiscales Supremos acordó por unanimidad extender el ejercicio en el cargo de fiscal de la Nación a Juan Carlos Villena mientras dure el proceso administrativo contra la exfiscal de la Nación Patricia Benavides, quien fue destituida por la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Según el acuerdo de esta alta instancia del Ministerio Público, una vez que culmine el procedimiento disciplinario contra Benavides Vargas, se deberá proceder a la elección de un nuevo titular de la Fiscalía de la Nación, según señala un comunicado.

"Resulta necesario que se agote la vía administrativa en el procedimiento disciplinario seguido ante la JNJ contra la exfiscal suprema titular, señora Liz Patricia Benavides Vargas, en su actuación como Fiscal de la Nación, para proceder a una nueva elección del cargo de fiscal de la Nación. Por interés institucional, se extiende el ejercicio interino del cargo de fiscal de la Nación al señor Juan Carlos Villena Campana", indica el comunicado del MP.

Villena, fiscal provisional, debió dejar el cargo la primera semana de junio.





#PoliX



César Nakazaki
@CesarNakazaki
Abogado penalista

La inviolabilidad del artículo 117 de la Constitución solamente protege al Presidente por delitos que cometa en el ejercicio de la función, por actos presidenciales.



Pedro Yaranga
@Pedro_vrae
Especialista en seguridad

Para acabar con la delincuencia y el crimen organizado, no basta el denodado sacrificio de la Policía; sobre todo falta articular todo el sistema judicial.



José Manuel Villalobos
@JMVillalobosCam
Experto en temas electorales

En España el presidente del gobierno hace campaña por su partido para las elecciones europeas. En cambio en Perú, tenemos penalizado que los gobernantes apoyen a los candidatos de su propio partido.



José Baella
@PEPITO1160
Exjefe Dircote

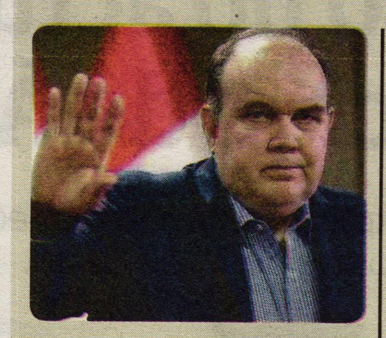
Merecido reconocimiento al personal PNP, en la persona del coronel PNP Carpio, jefe de la División de Secuestros DIRINCRI PNP, por la liberación de la empresaria secuestrada.



Elio Riera
@ElioRieraGarro
Abogado

El otorgamiento de beneficios como asignación de personal y vales de gasolina por haber ostentado la condición del ex presidente corresponde legalmente al señor Alberto Fujimori.

POLIDATOS



"PORKY" RESPONDÓN

Rafael López Aliaga, conocido popularmente como "Porky", ha sido la única autoridad que no se ha sometido a la dictadura mediática encabezada por el Grupo El Comercio y secundada por "Chicho" **Mohme.** Acostumbrados a calificar de "mafioso" a sus contrincantes, ahora reciben como respuesta que son "pasquines" y "mermeleros". Auch. Eso duele.

TIENEN MIEDO...

Aunque venida a menos, nadie quiere pelearse con el oligopolio de los medios por temor a sus ataques mediáticos y reportajes televisivos, menos aún **Gustavo Pacheco,** parlamentario andino por Renovación Popular, que lidera "Porky". Pacheco renunció a la secretaría general de este partido, siguiendo los pasos de **Jorge Montoya, José Cueto** y **Javier Padilla.** Para cualquiera que tenga algo de memoria, está claro que hace meses despidieron a Pacheco.

FAKE NEWS

Si la prensa subsidiaria de los grandes medios se tomara el trabajo de revisar el lado legal de los partidos, ya sea en Registros Públicos o en los entes electorales, constataría que hace meses **Fabiola Morales** es la nueva secretaria general. Así que "El Chauchiller" del delincuente **Toledo** y alumno aplicado de "Popy" **Olivera** solo ha querido salir de su nuevo anonimato con una noticia falsa.

REFORZARÁ LA BANCADA

De estas y otras cosas se reía el buen "Porky". Con relación al destino de la bancada de su partido en el Congreso, dijo que no había problemas porque tiene cinco miembros, pero que dentro de poco serán más de 15. "Ya les informaremos sobre este refuerzo de nuestra bancada", afirmó. Cuidado con alentar el transfuguismo, añadimos nosotros. Que retornen en todo caso las **Yarrow** y otros que se fueron a otras tiendas. No los saltimbanquis.

HONOR Y DEMOCRACIA

Los almirantes estuvieron barajando alternativas sobre dónde recalar. Como no hubo entendimientos rápidos, los ex-Renovación **Montoya, Cueto, Javier Padilla** y **Gladys Echaíz** decidieron formar una nueva bancada. Dicen que se les une **Héctor Acuña.** Para variar, el portavoz será **Montoya.** "Ojo que "Tres Leches" **Lizarzaburu** ha renunciado a Fuerza Popular y podría integrarse", afirma una fuente que los conoce.

EL JUEGO DE LUNA

Antes de tomar esa decisión, los almirantes y Padilla estaban en tratativas con **José Luna Gálvez.** Con la mirada puesta en la próxima mesa directiva y en recuperar la Comisión de Presupuesto, Podemos Perú, este legislador está atrayendo a congresistas no agrupados y de otras bancadas. Les está ofreciendo presidir comisiones, pero se comenta que también les daría "ayuda" en sus procesos administrativos y judiciales. Ojo que **José Luna** ya ha tenido problemas antes por estas tratativas.

NOS ESCRIBEN DESDE SANTA ANITA

Nos llegan quejas del alcalde de Santa Anita, a quien califican de lento como una tortuga. El señor **Olimpo Alegría,** de las filas de APP, ante denuncias evidentes de sus vecinos, incluso en flagrancia, en lugar de actuar les dice que presenten sus quejas por mesa de partes. "¿Dónde está la acción ejecutiva? No queremos pensar que está coludido con la informalidad y la ilegalidad. Póngase las pilas, señor **Alegría**", nos escriben en su queja.

REFRITOS LAVAJATISTAS

Un diario local nos trae como gran descubrimiento que las sentencias del juez carioca **José Antonio Díaz Toffoli** tendrán consecuencias, sobre todo en los casos de lavado de activos o "aportes a los partidos". Existe "alta posibilidad" de condena absolutoria en Perú a **Ollanta Humala** y a su Partido Nacionalista. Esto no es nada nuevo. Ya EXPRESO lo había escrito en octubre del año pasado, apenas salió la sentencia en que el presidente Lula salió limpio de todo, como reza el dicho popular, y el megacaso empezó a desmoronarse en su matriz central en Brasil.

OPERATIVOS DE DISTRACCIÓN

Esto tiene un alto componente político debido a que Lula es el nuevo presidente del gigante sudamericano. Con la nueva sentencia de **Dias Toffoli** de días atrás, esta tendencia está mucho más clara porque en todo lo referido a "aportes a partidos" no proceden de fuente ilícita, según el fallo. ¿Cómo quedan entonces este tipo de casos, incluido el de **Keiko Fujimori,** en cuyo partido, Fuerza Popular, los fiscales **Vela** y **Pérez** centraron buena parte de sus operativos de distracción con ayuda del pensamiento **Gorriti**? Todo ello para no centrar la investigación en los verdaderos delincuentes de **Odebrecht, Barata** y otros ejecutivos. Ya volveremos sobre el tema.



#Polifacebook



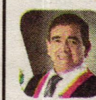
Alejandro Aguinaga
/aguingarecuenco/
Congresista Fuerza Popular

El camarada «Coquito» Salas Arenas, presidente de la JNJ, el mismo que en su juventud coqueteó con un movimiento de izquierda, pero ahora se horroriza ante el término "comunista".



María del Carmen Alva
/MaricarmenAlvaPrieto/
Congresista no agrupada

Se publicó el reglamento para el retiro de hasta el 100% de tu CTS. Esta ley, de mi autoría, ayudará a millones de hogares, mitigando el impacto de la inflación...



José Williams Zapata
/JoseWilliamsZ/
Congresista Avanza País

Visité INDECI Puno. Expusieron las previsiones para combatir la 3ra ola de friaje, priorizando zonas más altas y de más baja temperatura, así como poblaciones vulnerables.



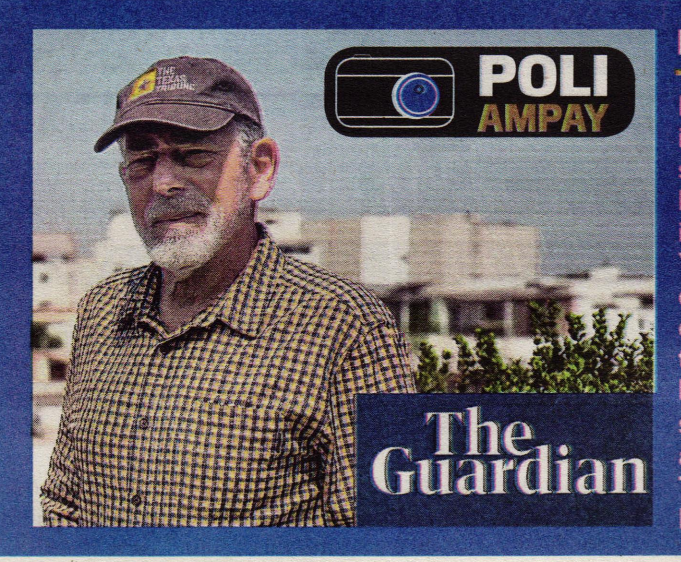
Susel Paredes
/suselparedes/
Congresista Cambio Democrático

Esto (la desaprobación de Boluarte) es producto del pacto de la mayoría congresal y la presidenta Boluarte: ciudadanía empobrecida y con justo rechazo hacia instituciones.



José Luna Gálvez
/JoseLunaGalvez.Peru/
Congresista Podemos

¡Juntos sí podemos! Agradezco el cálido y emotivo recibimiento de mis amigos de Madre de Dios. Nos comprometemos a trabajar por las necesidades de esta región tan especial.



PARA EL DIARIO INGLÉS THE GUARDIAN, GORRITI ES UN HÉROE

No hay caso que la red caviar tiene vastas prolongaciones internacionales. Tanto que el FMI, un organismo que se supone financiero, mete sus narices en favor de la Junta Nacional de Justicia peruana sin saber la inconstitucionalidad de los actos de esta devaluada entidad. Y el 24 de mayo, en el diario inglés The Guardián, el esposo de Paola Ugaz puso por las nubes a Gustavo Gorriti. Dice que este señor es blanco de una campaña de desprestigio tras enfrentarse a la élite política del Perú. ¿Quién le ha hecho creer a este diario "progre" que dicho operador se enfrenta a la élite política? Es al revés porque ayudó a sostener a esa élite desde el gobierno del delincuente Toledo hasta el golpista Pedro Castillo. Incluso en el caso Lava Jato en el que jugó a favor de Odebrecht. Infórmense.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

FISCAL DE LA NACIÓN. POR COHECHO PASIVO IMPROPIO

Presenta DC contra Dina Boluarte por caso Rolex

Acusan a mandataria de haber actuado "dolosamente" al recibir como "donaciones" los relojes y joyas de Oscorima.

De manera sorpresiva, el fiscal de la Nación interino, Juan Carlos Villena, ha presentado una denuncia constitucional ante el Congreso contra la presidenta de la República, Dina Boluarte, como presunta autora del delito de cohecho pasivo impropio, en agravio del Estado, por el sonado caso Rolex.

De acuerdo a la fiscalía, los hechos están referidos a que la investigada habría recibido –en calidad de donación– del gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima Núñez, tres relojes de la marca Rolex, un par de aretes argolla de oro con diamantes y una pulsera Bangle con 94 brillantes.

También se consideran los actos efectuados como la rúbrica del Decreto Supremo N° 033-2023-EF, del 8 de marzo de 2023; Decreto Supremo N° 053-2023-EF, del 1 de abril de 2023, Ley N° 31728, del 22 de abril de 2023.

También, por los actos efectuados, como la rúbrica del Decreto de Urgencia N° 020-2023, del 23 de mayo de 2023, Decreto Supremo N° 161-2023-EF, del 27 de junio de 2023, Decreto de Urgencia N° 029-2023, Ley N° 31912 del 27 de octubre de 2023, y el Decreto de Urgencia N° 06-2024, del 23 de marzo de 2024.

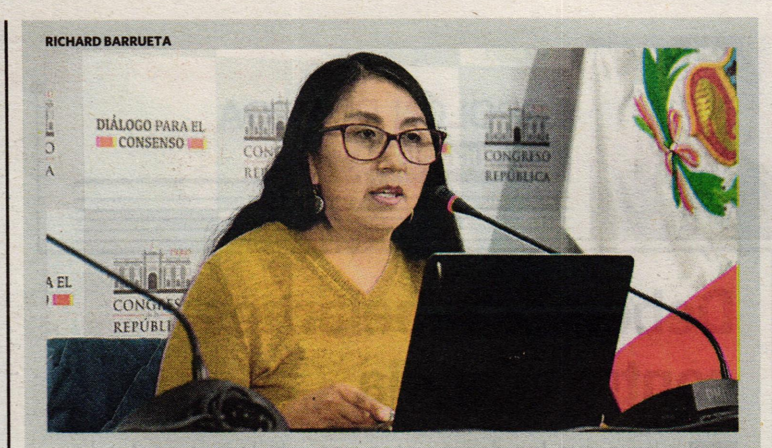
Dichos dispositivos legales tienen que ver con la autorización de transferencias de partidas a favor de diversos gobiernos regionales y gobiernos locales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, así como con créditos suplementarios para los gobiernos subnacionales en el marco de la reactivación económica o para atender la emergencia del fenómeno El Niño, entre otros.

El pasado 18 de marzo, la Fiscalía de la Nación, a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, dispuso iniciar diligencias preliminares contra la jefa de Estado por la presunta comisión del delito de enriquecimiento ilícito y omisión de consignar declaración en documento, por el uso de relojes de la marca Rolex.


Congreso decidirá el destino de Boluarte.

HASTA EL 2026

• Por su parte, Joseph Campos, abogado de la presidenta Dina Boluarte en la investigación que se le sigue por las muertes en las protestas, dijo que la presentación de esta denuncia constitucional implica que el caso "se cierra a nivel mediático" y que las pesquisas contra la jefa de Estado se suspenderán hasta el 2026, año en que culmina la gestión de la mandataria, quien cuenta con la protección del artículo 117 de la Constitución.



RICHARD BARRUETA

POR AUSENTARSE DEL CARGO EL AÑO PASADO

Promueven otra denuncia constitucional contra presidenta

La parlamentaria Ruth Luque (Cambio Democrático) anunció que presentará una denuncia constitucional contra la presidenta de la República, Dina Boluarte, por haberse ausentado de sus funciones como mandataria debido a una cirugía estética sin notificar al Congreso de la República.

De acuerdo con los argumentos de Luque, la jefa de Estado habría incurrido en la infracción de los artículos 114 y 115 de la Constitución Política, que establece el procedimiento de notificación en caso de una incapacidad temporal, permitiendo así que el presidente del Congreso asumiera la Presidencia de la República entre el 29 de junio y el 9 de julio de 2023, días en los que Boluarte se habría ausentado de sus labores tras una intervención quirúrgica.

"Se ha cometido una infracción constitucional al no seguir los procedimientos establecidos en los artículos 114 y 115 de la Constitución. No se ha acreditado fehacientemente que hubo actividades propias del ejercicio del cargo, en este caso de la presidencia de la República", señaló la legisladora cuya bancada hace pocas semanas presentó una moción de vacancia que fue rechazada.

SI DINA NO CUMPLE CON PRESUPUESTO PARA EL 2025

El 'Wayki' Wilfredo Oscorima amenaza con marcha

El gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, anunció que si la presidenta de la República; Dina Boluarte, no cumple con el presupuesto requerido para 2025, marchará en su contra.

"En 2025 nuestro presupuesto debe superar los mil millones de soles, de lo contrario, yo mismo encabezaré las marchas por el pueblo", manifestó en su discurso ante un grupo de ciudadanos.

"No hay otra forma de salir de la situación de pobreza", agregó la autoridad regional durante la primera audiencia pública regional descentralizada de rendición de cuentas 2024, realizada en la ciudad de Puquio (Ayacucho),



En esa misma línea, Oscorima cuestionó que a otros gobiernos regionales se les haya otorgado un mayor presupuesto que a Ayacucho en 2024, a pesar de no contar con los niveles de pobreza existentes en dicha región.



ESPOLÓN DE PROA

HUGO GUERRA

Debemos rebelarnos contra la mafia

Es hora que los demócratas nos rebelemos contra la mafia que ha tomado control del sistema judicial para someternos, sojuzgarnos y amenazarnos permanentemente manipulando a la Junta Nacional de Justicia, el Ministerio Público y diversos juzgados de la república.

Solo los cobardes pueden callar frente a abusos tan graves como el perpetrado contra la fiscal de la nación, Patricia Benavides, a quien se suspende por 36 meses para que no retome legítimamente su cargo, burlando el propio reglamento de la Junta que prescribe el antejuicio congresal para los aforados.

Repugna que la ponente –nada menos que una ex ministra de justicia del presidente García– base su informe sancionador en el documento vil preparado por una miembro separada de la Junta por haberse zurrado en el reglamento que le exigía dimitir por exceso de edad para el ejercicio del cargo.

Y motiva justa exaltación que un juez, subyugado por la misma JNJ, ordene la inmediata reposición de Zoraida Ávalos, ex fiscal de la nación cómplice del vizcarrato inhabilitada por el Congreso de la República en ejercicio de sus funciones constitucionales.

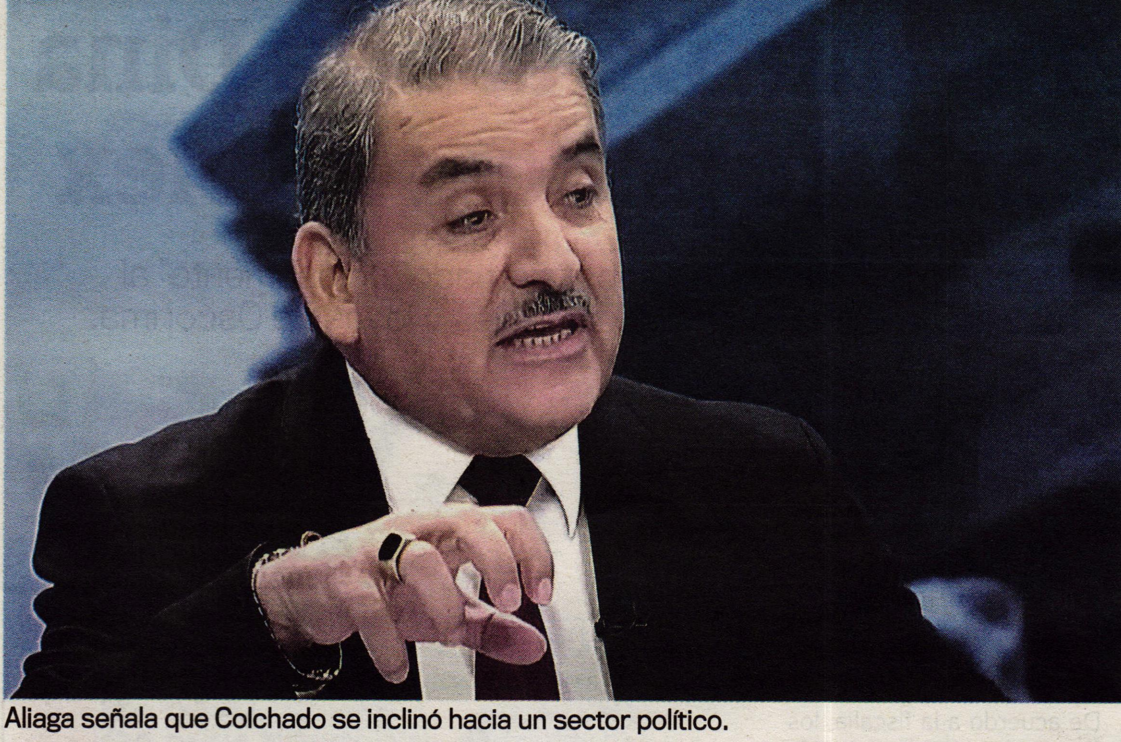
También irrita la conciencia ciudadana la decisión judicial infame que viola la integridad póstuma de Alan García Pérez, permitiendo que sus conversaciones telefónicas sean escuchadas en los aparatos que fueron incautados durante el cerco criminal que la fiscalía venal y la policía política encabezaron junto a IDL para llevarlo hasta la muerte.

> **Es hora, pues, no solo de expresar nuestra solidaridad activa, sino de exigir una intervención y reforma profunda de un sistema que ha llegado al epítome de la vergüenza al afirmar inmoralmente que "son los ciudadanos quienes deben demostrar su inocencia", rompiendo así la sacralidad de cualquier sistema civilizado y constitucional de derecho.**

Los ciudadanos estamos indignados, asimismo, ante la persecución política anti aprista autorizada por un magistrado que pretende negarle el derecho del antejuicio al ex congresista y dirigente Mauricio Mulder en un caso turbio de acusaciones sin fundamento vinculadas a la corrupta Odebrecht.

Mientras tanto cae en la impunidad réproba que no se investigue y sancione a Gorriti y a los fiscales dolosos precisamente vinculados al caso Lava Jato, y que se pase por alto la red mafiosa que consiste en traficar con información privilegiada de la fiscalía a periodistas y medios que pagan el servicio ya sea con su silencio o con miserables campañas de encubrimiento de la red de corrupción más grave de la historia republicana.

Es hora, pues, no solo de expresar nuestra solidaridad activa, sino de exigir una intervención y reforma profunda de un sistema que ha llegado al epítome de la vergüenza al afirmar inmoralmente que "son los ciudadanos quienes deben demostrar su inocencia", rompiendo así la sacralidad de cualquier sistema civilizado y constitucional de derecho.



Aliaga señala que Colchado se inclinó hacia un sector político.

CONSIDERA EXMINISTRO DEL INTERIOR CLUBER ALIAGA

"Harvey Colchado ha cometido excesos"

A exjefe de la Diviac se le abrió investigación por presuntas irregularidades en allanamiento a la casa de mandataria.

WILBER TORRES

El exministro del Interior Cluber Aliaga consideró que el proceso administrativo disciplinario que abrió la Inspectoría de la Policía Nacional del Perú (PNP) contra el coronel Harvey Colchado se debe a los excesos cometidos en los recientes allanamientos que encabezó en la residencia de la presidenta de la República, Dina Boluarte.

Aunque Aliaga reconoció la profesionalidad y experiencia del exjefe de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) de la Policía en diligencias anteriores, también cuestionó que últimamente estas intervenciones parecen centrarse solo en un grupo de políticos.

"Eso tiene que ver con la labor de la Fiscalía con la que ha estado trabajando. La justicia debe ser igual para todos y las acciones del Estado deben luchar contra la corrupción en cualquier ámbito, sin alinearse en una sola dirección. Eso hace que muchas personas perciban que la Fiscalía y el coronel Colchado han actuado de manera sesgada contra ciertos grupos políticos y no contra todos", sostuvo el exfuncionario.

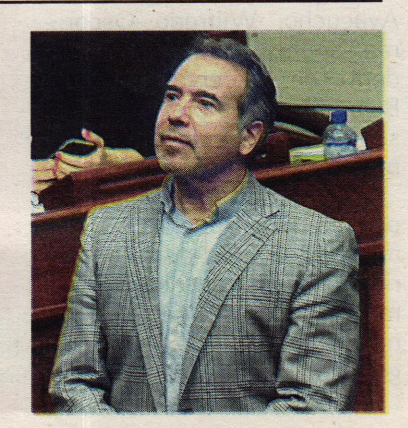
Indicó que serán los órganos de investigación de la PNP quienes determinarán si hubo irregularidades en el allanamiento a la vivienda de Boluarte.

HABÍA OTRAS MANERAS

Para el exministro Aliaga, en la intervención a la vivienda de la jefa de Estado pudo haberse evitado romper la puerta de acceso al lugar y optar por otra opción para acceder a ella, como el escalamiento."Había otras alternativas, de por medio está la imagen del país, la seguridad nacional. Tú puedes cumplir tu trabajo, pero hacerlo perfectamente o hacerlo con algunos errores", indicó.

EXMINISTRO DE CULTURA Y EXCONGRESISTA

Francesco Petrozzi fallece a los 62 años



Francesco Petrozzi, tenor lírico y excongresista peruano, falleció ayer a los 62 años tras sufrir una penosa enfermedad.

A través de su cuenta de X, el Congreso de la República ofreció sus condolencias a los familiares de Petrozzi, quien formó parte de este poder del Estado entre 2016 y 2019.

El exparlamentario también fue ministro de Cultura en el gabinete de Zeballos durante el gobierno del entonces presidente Martín Vizcarra, luego que éste decretara la disolución del Parlamento.

DIMITE TRAS SENTIRSE EXCLUIDO

Parlamentario andino Gustavo Pacheco no seguirá en Renovación Popular

El parlamentario andino Gustavo Pacheco anunció su renuncia al partido político Renovación Popular, sumándose a las recientes dimisiones de los legisladores Jorge Montoya, José Cueto y Javier Padilla.

Según señaló Pacheco, fue excluido como parlamentario andino de la referida organización política. "Los hechos no requieren argumentación. Me han excluido como parlamentario andino de la bancada, entonces, a buen entendedor, pocas palabras. En política no hay casualidades. Yo no voy a ser obstáculo en absoluto para nadie", manifestó Pacheco, quien respaldó a los congresistas Montoya y Cueto por la decisión adoptada de renunciar a Renovación Popular.

RICHARD BARRUETA



A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Citarán a ministro Morgan Quero por pésima infraestructura en colegios

El presidente de la Comisión de Educación del Congreso, José Balcázar, adelantó que citará al ministro del sector, Morgan Quero, para que rinda cuentas ante el grupo de trabajo que preside sobre las acciones que está tomando su sector frente a los colegios que se encuentran en condiciones precarias a nivel nacional.

Para Balcázar Zelada, resulta importante conocer los motivos que tiene el titular del Minedu para defender constantemente a la presidenta Dina Boluarte, pese a las investigaciones fiscales en su contra.

"Vamos a convocarlo a la Comisión inmediatamente para que explique sus declaraciones y las acciones que está tomando en la práctica sobre la infraestructura en las escuelas que se caen a pedazos", dijo a EXPRESO.

RICHARD BARRUETA



MONTOYA Y CUETO. LUEGO DE DIMISIÓN ANTE EL JNE

Forman nueva bancada con renunciantes

Grupo parlamentario tendrá una línea política centro-derecha e incorporaron a Héctor Acuña.

HAROLD SALINAS

Luego de renunciar oficialmente al partido político Renovación Popular ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), los congresistas Jorge Montoya y José Cueto formaron una nueva bancada llamada Honor y Democracia. La nueva agrupación está conformada, además, por Gladys Echaíz, Javier Padilla Romero, Héctor Acuña Peralta (anteriormente en Alianza para el Progreso) y el parlamentario andino Gustavo Pacheco.

A través del oficio N°001-2024-GPHD/CR, enviado al oficial mayor Giovanni Forno Flórez, Montoya Manrique dio a conocer a los integrantes de esta bancada, especificando que él será el vocero oficial y su colega Cueto Aservi será el portavoz alterno. "En muestra de nuestro compromiso con los principios democráticos y la ética política, los parlamentarios suscritos oficializamos la creación del grupo parlamentario Honor y Democracia. ¡Por un Perú Fuerte y Unido!", manifestaron.

Fuentes parlamentarias contaron que este nuevo grupo legislativo tendrá como línea política la centro-derecha. Horas antes de tomar esta decisión, el congresista José Cueto no descartó que tanto él como los demás miembros renunciantes conformaran otro grupo parlamentario.

Como es de público conocimiento, Jorge Montoya, José Cueto y Javier Padilla se apartaron del partido político Renovación Popular al estar en desacuerdo con el nuevo reglamento que, en la práctica, permitía que las vocerías se alternaran entre los miembros de la bancada.

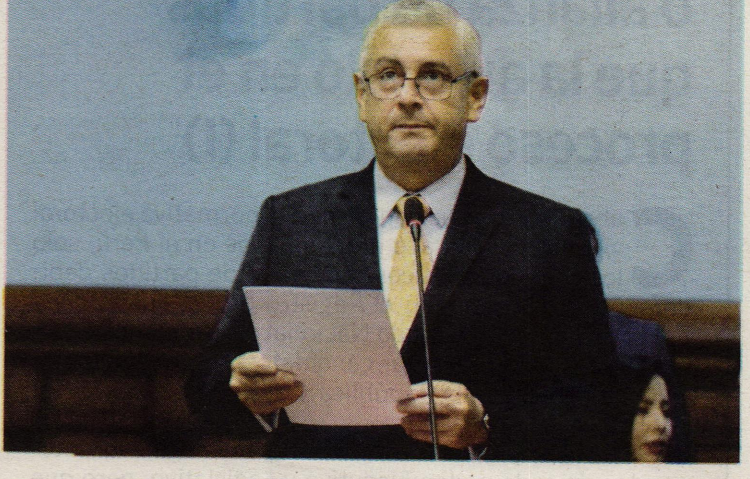
RICHARD BARRUETA



Montoya y Cueto con nueva bancada tras renunciar a RP.

ALEJANDRO MUÑANTE

- **"Renovación Popular tiene una doctrina que nos llama a la unidad orgánica y una agenda programática que es el Shock Legislativo, el cual es parte del plan de gobierno de Rafael López Aliaga. Ninguna bancada puede desentenderse de su partido", señaló Alejandro Muñante en la red social X.**



POR MOTIVOS PERSONALES Y DE CONCIENCIA

Congresista Lizarzaburu se aleja de Fuerza Popular

El congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu renunció al partido político y a la bancada de Fuerza Popular "por motivos personales y de conciencia". El parlamentario hizo público su alejamiento de Fuerza Popular en la red social X.

"He presentado el día de hoy (lunes) mi renuncia irrevocable al partido y a la bancada de Fuerza Popular por motivos personales y de conciencia", expresó. Lizarzaburu aprovechó para agradecer a Keiko Fujimori la oportunidad de poder servir a la patria y a los peruanos.

El legislador también dirigió una comunicación a la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas (DNROP) para presentar su renuncia irrevocable a la militancia de Fuerza Popular.

Juan Carlos Lizarzaburu fue elegido parlamentario para el periodo 2021-2026 como representante de los peruanos residentes en el extranjero. Con su renuncia, la bancada de Fuerza Popular queda con 22 integrantes.

Como se recuerda, en enero pasado, la Secretaría Nacional de Disciplina de Fuerza Popular suspendió sus derechos partidarios durante seis meses por falta grave. La sanción se debió a las expresiones misóginas que pronunció contra su entonces colega de bancada Patricia Juárez en diciembre pasado, durante una sesión de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso.

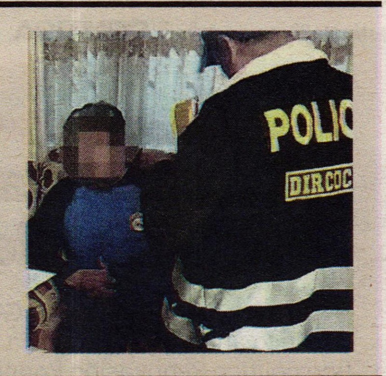
Este hecho fue evaluado en la Comisión de Ética Parlamentaria, la cual recomendó su suspensión por 120 días de legislatura por vulnerar la ética parlamentaria con sus "expresiones sexistas". En ese momento, el legislador cuestionó el informe final en su contra, acusó una presunta "doble moral" en decisiones parlamentarias y señaló que una suspensión de 120 días no sería razonable.





DETIENEN A DOS EXFUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios ejecutó la detención de dos exfuncionarios del Gobierno Regional de Lambayeque, investigados por el delito de cohecho pasivo propio. A Virnel Serna Guerrero y Freddy Ramos García se les imputa haber intervenido en la ejecución y supervisión de la obra 'Mejoramiento del Servicio Educativo de Nivel Primaria y Secundaria de la I. E. n.° 10081 - Centro Poblado Canchachala', en el distrito de Incahuasi (Ferreñafe). De acuerdo a la investigación en agosto de 2023, los implicados habrían solicitado S/ 15,000, un celular de alta gama y la suma mensual de S/ 5,000 a los imputados Wladimir Pantoja y Enrique Díaz; a cambio de no imponer penalidades de S/ 30,000 y acelerar la tramitación de los pagos de las valorizaciones por la obra antes mencionada.





ESCAÑO POPULAR

MARTHA CHÁVEZ COSSÍO

Relación de la bancada congresal con el partido o alianza de partidos que la auspició en el proceso electoral (I)

Cabe recordar que conforme a la normativa electoral vigente desde hace muchos años en el Perú, solo los partidos políticos o alianzas de partidos debidamente registrados en el Registro de Organizaciones Políticas a cargo del Jurado Nacional de Elecciones están habilitados para presentar candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República y al Congreso de la República.

Se trata de procesos electorales para elegir a los integrantes de cada poder, Ejecutivo y Legislativo, pero que constituyen procesos independientes no solo en cuanto a los requisitos exigidos para los candidatos, el desarrollo de sus etapas, autoridades electorales que intervienen en primera instancia, cédula electoral, expresión de la voluntad popular, cómputo de los votos y proclamación de los resultados finales.

Esto es importante de tener en cuenta sobre todo porque hay cierta confusión, provocada incluso, que tiende a soldar el destino de los mismos, y a exigir elecciones generales bajo la consigna del "váyanse todos" cuando el presidente y los dos vicepresidentes de la República, por alguna razón –legal, política o hasta vital– agotan su continuidad en el cargo. En el Congreso de la República, integrado por ciento treinta congresistas, resulta difícil y muchas veces injusto generalizar la condición no idónea de los mismos, pero igual se suele hacer por derivación de la apreciación sobre el Gobierno. Por ello, considero necesario resaltar la independencia de los procesos destinados a elegir a los integrantes de cada Poder.

En el caso del Congreso de la República, en el acto electoral el ciudadano, además del voto por la organización política tiene la posibilidad, no la obligación, de escoger dos opciones o preferencias dirigidas a igual número de candidatos del distrito electoral respectivo. Es el llamado voto preferencial, con el cual el elector expresa quienes prefiere ocupen las curules que el voto por la lista consigna.

Existe un interesante debate respecto a que se mantenga o no dicho voto preferencial, es decir que haya lista abierta o cerrada. Se alega, y no pocas veces se observa, que el congresista elegido olvida el valor de la organización política que lo auspicia y considera que su elección se debe únicamente a sus propios personales méritos. Estimo que lo correcto es valorar ambos aspectos, más allá de aceptar, según mi experiencia como personera legal, que el voto preferencial con lo más democrático que aspira a ser para el elector, sin duda complica el conteo de votos en mesa y a nivel de distrito electoral.

ACUSAN CONSTITUCIONALMENTE A EXMINISTRO

Fiscalía denuncia a Félix Chero y Henry Ávila

Por el presunto favorecimiento a la exfiscal de la Nación Patricia Benavides en la selección y nombramiento de fiscales supremos.



Félix Chero fue ministro de Justicia y Derechos Humanos.

La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional contra el exministro de Justicia y Derechos Humanos Félix Chero y el expresidente de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) Henry Ávila, por los delitos de cohecho y patrocinio ilegal por la presunta designación irregular de Patricia Benavides como fiscal suprema.

A través de un oficio dirigido al presidente del Congreso de la República, Alejandro Soto Reyes, la fiscal suprema Delia Espinoza envió dicha medida contra Félix Chero como presunto autor del delito contra la administración pública, en la modalidad de patrocinio ilegal para que Henry Ávila favorezca en el nombramiento de Benavides.

En el documento, se detalla que el exministro habría beneficiado a Ávila para que se convierta en presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN). En razón a ello, se le acusa al extitular de Justicia y Derechos Humanos por el delito de cohecho activo genérico.

Asimismo, Henry Ávila es acusado por el Ministerio Público de ser el presunto autor del delito de cohecho pasivo propio por haber solicitado y luego recibido dicha ventaja por parte de Félix Chero.

Como se recuerda, Jaime Villanueva, exasesor de Benavides, involucró a los exfuncionarios en los nombramientos irregulares de Ávila Herrera como presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) y Liz Patricia Benavides Vargas como fiscal suprema por la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

ÁVILA ACLARA

- **El exintegrante de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) Henry José Ávila comentó que Jaime Villanueva sí le habló sobre la postulación de Patricia Benavides como fiscal suprema, sin embargo, afirma que inmediatamente le aclaró que se debía respetar los procesos de selección.**

NIEGA IMPUTACIONES

El exministro de Justicia, el 21 de febrero en una radioemisora local, negó las imputaciones a quien consideraba su amigo, Jaime Villanueva, y no descartó que él haya tomado su nombre.

"Es una posibilidad. Cuando uno está en un cargo público puede dirigir la función pública dentro del ámbito de las competencias, pero no puede controlar el comportamiento de los asesores de los funcionarios que pueden tomar tu nombre para otros fines o intereses. Yo no descarto que se haya tomado mi nombre como seguro se ha tomado en muchas oportunidades", señaló Félix Chero.



La promesa fue mediante obra por impuestos.

NOSOCOMIO FUE PROMETIDO POR PRESIDENTA BOLUARTE

Minera Antamina deja sin hospital a Áncash

CÉSAR ROJAS

Cuando Claudia Cooper asumió el 1 de febrero de 2022 como vicepresidenta de Sostenibilidad y Asuntos Externos de Antamina, empezó a usar sus contactos de exministra de Economía en las altas esferas del Estado, lo que derivó en el incumplimiento de un convenio entre la minera y el Estado.

A inicios de 2020, la empresa había ofrecido construir un hospital en Áncash mediante la modalidad de obras por impuestos. Así lo confirma la carta 683-2020-OXI, dirigida el 16 de septiembre de 2020 al entonces gobernador regional, Juan Carlos Morillo. En el documento se lee claramente: “Aprovechamos la oportunidad para manifestarle el interés de nuestra representada en la ejecución del proyecto de inversión ‘Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital Regional de Juárez, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Áncash’”.

En ese momento, la covid-19 ya azotaba al Perú, pero se buscaban alternativas de desarrollo a mediano plazo. Los problemas legales de Morillo y otros aspectos secundarios causaron una demora en las tratativas.

Fue en este contexto que Cooper ingresó como vicepresidenta de la minera durante el gobierno de Pedro Castillo. Casi de inmediato, coordinó con funcionarios ministeriales que la conocían, logrando reuniones de trabajo con Aníbal Torres (Justicia y luego PCM), Alejandro Salas (Cultura y después Trabajo) y Kurt Burneo (MEF).

Mientras tanto, el Estado proyectaba que la inversión para un hospital de primer nivel, que atendería potencialmente a 600 mil peruanos, sería de casi mil millones de soles. Tan avanzado parecía el tema que, en julio de 2023, la presidenta Dina Boluarte anunció la inminente construcción del hospital bajo el nombre de Víctor Ramos Guardia, alcanzando a más de un millón de ancashinos.

Sin embargo, Cooper ya se había entrevistado con Alberto Otárola (premier), Paola Lazarte (Transportes), Óscar Vera (Energía y Minas) y Alex Contreras (Economía). Se suponía que esto aceleraría y mejoraría los esfuerzos para la obra de salud, pero ocurrió lo contrario.

PUERTAS GIRATORIAS

Cooper fue asesora económica de Andino Investment Holding (miembro del consorcio Kuntur Wasi, protagonista del escándalo por la adenda del aeropuerto de Chinchero).

Cuando fue ministra de Economía en el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski colocó a la esposa del fiscal José Pérez, Vanessa Medina, como jefa de Perú Compras.



PJ IMPUSO MEDIDA CONTRA MARTÍN GONZALES

‘Conejo’ estará 36 meses en prisión preventiva

El exdirector de la Digimin habría integrado la organización criminal que lideraba el expresidente Pedro Castillo.

El Poder Judicial dictó 36 meses de prisión preventiva contra Martín Gonzales Sánchez, por los delitos de organización criminal y encubrimiento personal en agravio del estado. El exdirector de la Dirección General de Inteligencia (Digimin) de la Policía Nacional del Perú (PNP), conocido como “Conejo” habría integrado la organización criminal que lideraba el expresidente Pedro Castillo.

“El Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional dicta 36 meses de prisión preventiva contra Martín Gonzales Sánchez por los delitos de organización criminal y encubrimiento personal en agravio del Estado”, público el PJ en su cuenta de X.

Además, se impuso medidas de comparecencia con restricciones bajo ciertas reglas de conducta contra José Luis Alarcón Camacho y Martín Barco Rivadeneyra, policías que trabajaron junto con Gonzales Sánchez, quien avisó a los sobrinos del expresidente Castillo, Fray Vásquez y Gianmarco Castillo, al exasesor del despacho presidencial, Bruno Pacheco y al exministro de Transportes y Comunicaciones Juan Silva que iban a ser detenidos.



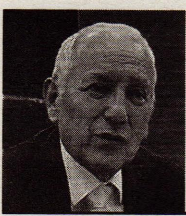
Martín Gonzales Sánchez fue detenido el 26 de abril pasado.

OTRA DENUNCIA

- Martín Gonzales Sánchez también es implicado en la fuga del Perú del exjuez supremo César Hinostroza en octubre de 2018, cuando era jefe de la División de Búsqueda de Personas (Divbus) de la Dirección General de Inteligencia (Digimin) del Ministerio del Interior.

La resolución judicial ordena a todos ellos 12 meses de impedimento de salida y la imposibilidad de comunicarse con los demás implicados en la investigación.

Asimismo, un colaborador eficaz de la Fiscalía dijo que Gonzales Sánchez fue nombrado director de la Digimin por encargo del sobrino del expresidente, Fray Vásquez.



POLITICAMENTE **INCORRECTO**

ÓSCAR BECERRA TRESIERRA

Extrema pobreza moral nos sigue hundiendo

Cuando parece que ya nada puede sorprendernos, la realidad al mismo estilo de una obra de terror, se encarga de desengañarnos. Basta con revisar los titulares de los diarios para darnos cuenta de que el abismo en el que estamos cayendo, no tiene fin. A la situación económica se suma la extrema pobreza moral que atraviesa el Perú, la cual afecta nuestra imagen y, por ende, el desinterés de los inversionistas extranjeros.

Un ejemplo claro es lo sucedido en el Ministerio Público, donde la capturada Junta Nacional de Justicia destituye a la ex fiscal Patricia Benavides y la Tercera Sala Constitucional de Lima ordena la reincorporación de la ex fiscal Zoraida Ávalos, en contra de una decisión del Congreso de la República.

La semana anterior hablamos de las tropelías de los congresistas al usar nuestro dinero para asegurar su futuro político, una muestra más del comportamiento de la costra purulenta que cubre nuestra podredumbre política. Ahora nos sorprenden algunos de los más rescatables miembros de ese alicaído poder del estado, que renuncian al partido que los llevó a la curul. Esperemos no verlos aparecer en alguna plancha presidencial o lista congresal aspirando a continuar rigiendo (es un decir) los destinos de esta patria nuestra tan vapuleada por sus hijos.

Desde esta columna hacemos votos para que el descontento que muestran las encuestas, se refleje en que ninguno de los políticos que nos han decepcionado reciba el voto popular, muy especialmente los que han delinquido con ferocidad en contra del Estado.

Y qué podemos decir de la pus que pugna por saltar a través de la costra purulenta de la JNJ, esa creación perversa del lagarto Martín Vizcarra y el de la mafia caviar para manejar el Poder Judicial y el Ministerio Público. El descaro con el que se atropellan los procesos cuando de deshacerse de los enemigos políticos se trata, ya casi ni es noticia. El manejo que los caviares y sus secuaces hacen del sistema de justicia en el Perú ha perdido toda vergüenza y se sienten empoderados ahora que una de sus fuentes de financiamiento, la corrupta Odebrecht, ha sido limpiada de polvo y paja por la justicia brasileña.

No defendemos a nadie, pero es escandaloso que fiscales como Domingo Pérez y Vela Barba sigan haciendo de las suyas y que tantos personajes impresentables, cuya lista es casi interminable, no sean tocados ni con una pluma. Además, que Gustavo Gorriti se haya convertido en una especie eminencia en la sombra, sin que ninguna investigación lo afecte.

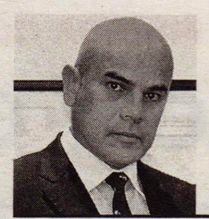
Para colmo de males, es alarmante ver los indicadores que registra nuestro país con el incremento de pacientes con tuberculosis, especialmente en los distritos más pobres del Perú, donde los más pobres experimentan el abandono de las autoridades. Gracias a una investigación periodística se denuncia que los afectados reciben sus canastas de alimentos incompletas y, en la mayoría de los casos, con productos de baja calidad en proteínas, y hasta comparables con comida para animales. ¿Y qué hace la Contraloría al respecto?

Como se sabe, la tuberculosis es una terrible enfermedad infecciosa altamente contagiosa que se agrava por la mala alimentación. El gobierno financia con 98 millones de soles un programa de apoyo a las familias más pobres con pacientes de tuberculosis, ejecutado a través de las municipalidades, que son las encargadas de entregar medicinas y alimentos. Pero, ¿quién controla esta entrega? ¿Quién evalúa la calidad de los productos? ¿El arroz que se entrega es un buen alimento para la recuperación de los pacientes con TBC? Este es un trabajo para las autoridades del Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Social y para la Contraloría, pero parece que a nadie le interesa.

Ya estamos ad portas de la campaña electoral 2026 y algunos medios advierten sobre la amenaza de la Inteligencia Artificial como herramienta de engaño a través de fake news y deep fake; sin embargo, creer que una "comisión de expertos" podrá protegernos resulta por demás ingenuo.

Es más que probable que la IA sea uno de los factores que juegue en el 2026 y no serán comisiones, sino nuestro juicio crítico los que nos salven, tal vez sea la propia IA la que pueda acudir en nuestra ayuda para decidir si algo de lo que vemos, escuchamos o leemos es o no resultado de la manipulación de esa herramienta.

Mientras tanto nos seguimos revolcando en el fango y la costra purulenta continúa reventando por donde se mire a nuestro pobre Perú.



ACUSE **RECIBO**

ERNESTO ÁLVAREZ MIRANDA

El concepto de Bien Común

Los universitarios se ven confrontados, usualmente, por profesores que buscan despertar su espíritu crítico a través de la reflexión académica. La pregunta clásica gira en torno a la preferencia por el interés individual o por el interés colectivo. El primero, convertido en dogma, nos conduce al error de creer que el consolidar un determinado proyecto de vida individual se puede lograr sin considerar los intereses de los demás. La adhesión al segundo, termina por esclavizar al ciudadano, pues al representar el Estado a la entidad colectiva, quien lo gobierne impone su propia interpretación de la realidad despreciando las singularidades propias de las diferencias humanas. Ante ello, la doctrina socialcristiana que influyó significativamente en nuestra actual Constitución, aportó al debate el concepto de persona humana, distante tanto del "individuo" aislado y desinteresado en su comunidad, como del concepto de "pueblo", propio de ideologías colectivistas que fagocitan la libertad individual.

En esa línea, la visión libertaria de Bien Común lo concibe como la simple sumatoria de intereses individuales, a la voluntad egoísta de alcanzar la felicidad personal sin considerar la pertenencia a una determinada comunidad; para una visión colectivista el concepto implica la satisfacción de las principales necesidades humanas a cargo de un estado omnipresente, responsable por el bienestar del colectivo según la peculiar visión que la ideología dominante imponga. Pero como hemos mencionado, el socialcristianismo reconoce tanto la dignidad de la persona humana como el compromiso de solidaridad con su entorno, en tanto individuo en sociedad, lo que nos lleva a vincular el Bien Común con la pretensión de consolidar una comunidad nacional donde existan las condiciones adecuadas para que cada persona busque responsablemente el bienestar por sus propios medios, utilizando sus habilidades y virtudes.

La sociedad y el estado deben crear las condiciones para que cada persona tenga la posibilidad de desarrollar su proyecto de vida, vale decir, sus aspiraciones, respetando convicciones y decisiones. Es la Constitución quien formaliza ese marco social y económico en el que las personas interactúan, dedicándose a la tarea para la cual están mejor capacitadas, compitiendo por ofrecer mejores bienes y servicios al menor costo posible, y al mismo tiempo, cooperando con los demás miembros de los grupos sociales que integra. De esa manera, constituyen elementos fundamentales para la búsqueda del Bien Común: una democracia donde los representantes de los electores sean los que tomen las decisiones importantes; un Estado de derecho donde las normas comprometan a todos por igual, una administración de justicia independiente e imparcial que encuentre soluciones jurídicas; una economía libre y competitiva donde el éxito esté reservado para quien demuestre más creatividad y esfuerzo; y una educación pública de calidad que brinde igualdad de oportunidades, quebrando el círculo vicioso de pobreza al interior de cada familia.



ADELANTE

RAÚL DIEZ-CANSECO

Un gobierno de salvación nacional para el Perú

El Perú se encuentra en un momento crucial. La profunda crisis política que nos aqueja, sumada a la fragmentación social y la debilidad económica, nos sitúa en una encrucijada que exige un compromiso genuino de todas las fuerzas políticas y la sociedad civil.

Con 21 partidos políticos habilitados para postular y 10 más haciendo cola, es urgente un esfuerzo concertado para conciliar y unificar estas fuerzas en procesos de unidad que fortalezcan nuestra democracia y promuevan un gobierno de salvación nacional.

La proliferación de partidos políticos, lejos de enriquecer nuestro sistema democrático, ha generado una fragmentación que dificulta la gobernabilidad y la toma de decisiones efectivas.

Es imperativo reducir esta atomización política y trabajar hacia una mayor cohesión. La unidad no implica uniformidad, sino la capacidad de trabajar juntos hacia objetivos comunes, priorizando el bienestar de la nación sobre los intereses partidistas. Menos es más.

Un gobierno de salvación nacional es la respuesta necesaria para sacar adelante al Perú. Este gobierno debe estar compuesto por los mejores hijos del país, aquellos que puedan generar confianza tanto a nivel nacional como internacional, atraer inversiones y despertar los motores del crecimiento económico.

Estamos ante un nuevo ciclo minero que favorece nuestra economía. No podemos permitirnos el lujo de seguir creciendo a un ritmo de apenas 2.5% del PBI anual. Se requiere orden, disciplina y coherencia fiscal como bien ha reclamado el presidente del Banco Central de Reserva, Julio Velarde.

Es fundamental aprovechar esta oportunidad para impulsar un crecimiento sostenido y significativo que beneficie a todos los peruanos. Con inversión se genera empleo. Y el empleo es la forma sana de derrotar la pobreza.

¿Cuántos líderes están dispuestos a poner de lado sus diferencias y trabajar juntos en un plan de desarrollo integral? ¿Cuántos están de acuerdo en incluir reformas estructurales que fortalezcan nuestras instituciones, mejoren la educación y la salud, y promuevan la innovación y la competitividad?

Es necesario fomentar una cultura de diálogo y participación activa, donde todos los ciudadanos se sientan parte del proceso de construcción del país. La unidad nacional es demasiado importante para dejársela solo a los políticos; todos, en donde sea que estemos, tenemos un rol que desempeñar.

Una fórmula para concretar este ideal sería ir a unas primarias multipartidarias, donde los partidos presenten sus mejores representantes y diriman previamente quién será el candidato a la presidencia de la república de los grupos que participen. Lo que conservarían los partidos serían sus listas al Congreso.

Menos partidos, pero más cohesión y colaboración, es la fórmula para un gobierno de salvación nacional que pueda generar confianza, atraer inversiones y revitalizar nuestra economía. No podemos permitir que la división y el estancamiento sigan frenando nuestro potencial. La unidad es el camino hacia la salvación y el progreso del Perú. Salvemos el Perú.

*** Ex Primer vicepresidente del Perú**



AARON SALOMÓN

APUNTA ALEJANDRO MUÑANTE

"Jorge Montoya nunca entendió que el vocero no es el jefe de la bancada"

Legislador de Renovación Popular sostiene que el problema en el partido celeste pudo haberse evitado si el almirante comprendía que el cargo de portavoz es de confianza y de coordinación.

Cinco parlamentarios han renunciado a la bancada de Renovación Popular y han conformado un nuevo grupo parlamentario con el mismo nombre. ¿Eso cuenta con el aval de Rafael López Aliaga?

Así es, con el aval de Rafael López Aliaga, del Comité Ejecutivo Nacional y de las bases a nivel nacional.

¿Todo este problema es porque Jorge Montoya quería seguir teniendo la vocería de la bancada? Él, al igual que José Cueto, ha dicho que el nuevo reglamento le da un poder omnímodo a López Aliaga.

Es incorrecto cuando el almirante Montoya señala que el nuevo reglamento le otorga un poder omnímodo al presidente del partido. No es correcto porque el anterior reglamento, el que Montoya defiende, decía que el presidente del partido lidera el plenario; es decir, ya tenía esa facultad, solo que jamás se le convocó.

¿No es cierto que ahora López Aliaga los puede conminar a que voten de determinada manera?

No, López Aliaga ya presidía el grupo parlamentario, sino que nunca se le convocó. Lo novedoso del nuevo reglamento es que, aparte de presidir el plenario, el presidente del partido también tiene voz y voto, y eso no gustó.

¿Solo representa un voto?

Es un voto, pero es lo lógico porque el presidente del partido define la línea política.

En el caso de Fuerza Popular, ellos llevan a cabo un pequeño pleno para decidir cómo votan los temas. ¿Ustedes hacen lo mismo?

Nosotros copiamos el reglamento que tienen casi todos los partidos políticos.



NUEVA BANCADA

¿Quién es el vocero de esta nueva bancada?
El vocero es el congresista Jorge Zeballos y la alterna es Noelia Herrera.

¿La forma de votar en la bancada de Renovación Popular se decidía en democracia o cada uno iba por la suya?
Algunas cosas se votaban, pero otras nos sorprendían.

¿Van a incluir a más personas en la nueva bancada?
Esa es la idea. Si podemos incluir a más personas, mejor.



También han cuestionado que López Aliaga ahora puede imponer la vocería de la bancada.

El cargo de Montoya fue propuesto por López Aliaga.

¿Las dos veces?

La primera vez fue propuesta por López Aliaga y luego el almirante Montoya se reeligió.

¿Con la votación de ustedes?

Claro, porque, en ese momento, Rafael López Aliaga no quería comerse más problemas porque estábamos luchando contra el gobierno de Castillo y estábamos viendo que no se pierda la Mesa Directiva y que esta no quede en manos de la izquierda.

Pero ustedes postulaban, sin éxito, a la Mesa Directiva. ¿Eso era responsabilidad directa de Montoya?

Sí, por supuesto, y nosotros lo respaldamos al principio, creyendo que estábamos actuando bajo una dirección política, sin embargo, nunca nos imaginamos que Montoya iba a tratar de enquistarse. Otra de las modificaciones que se hicieron al nuevo reglamento es que el vocero no puede reelegirse.

Y así tiene que ser, no es bueno tener a alguien enquistado en un puesto.

Exactamente, porque todos tenemos el mismo derecho y, una vez que entramos al Congreso, todos valemos igual.

Montoya y Cueto han dicho que tú tienes intereses particulares.

No voy a entrar a tallar en eso porque son sus suposiciones.

Pero tienes derecho a querer ser vocero.

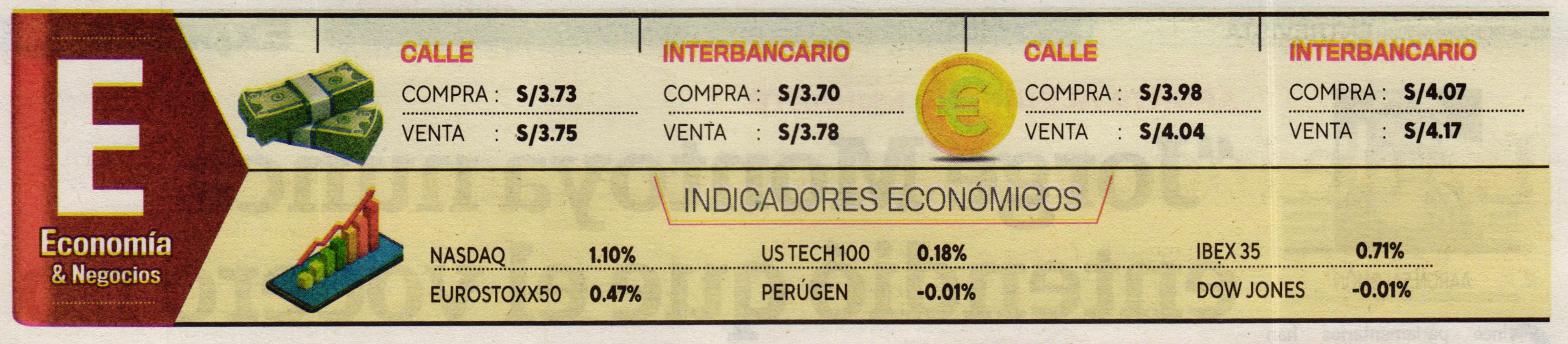
Tengo una aspiración, como la puede tener cualquier otro. A ellos les fastidia que los demás tengan una aspiración legítima.

Para mí, todo este problema se resume a una lucha de egos.

Todo se pudo haber evitado si tan solo Montoya entendía que el cargo de vocero es de confianza y de coordinación, no es que el vocero sea el jefe de la bancada. Aquí se malentendió todo. El vocero es el que lleva la voz de la bancada y hace, a su vez, de coordinador entre el partido y la bancada. La bancada tiene que ser la expresión del partido y tiene que llevar a cabo su política y plan de gobierno.

Entonces, a tu juicio, ¿era Montoya quien quería imponer una monarquía dentro de la bancada?

Lo que creo es que no se siguieron los caminos democráticos adecuados y no se siguió la línea partidaria.





MIRADA **GLOBAL**

CÉSAR GUTIÉRREZ

REORGANIZACIÓN, PROMESA MÁGICA PARA SALIR DEL PASO

A cada problema complejo en entidades gubernamentales, las autoridades del más alto nivel del Ejecutivo y los miembros del Congreso dan solución inmediata con la palabra reorganización.

Lo acabamos de escuchar del titular del Premierato, Gustavo Adrianzén, al alimón con el Ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, a raíz del grave accidente ocurrido el pasado día 20 de los corrientes en una estación de compresión de gas natural (GN), contigua a una estación de servicios y venta de combustibles, en el distrito limeño de Villa María del Triunfo.

La trillada reorganización teniendo a Osinergmin como centro del problema, ya lo había escuchado en enero del 2020, cuando ocurrió la fuga de gas licuado de petróleo (GLP), en el distrito de Villa El Salvador; en septiembre del 2021, cuando hubo una explosión en una planta de GLP en la ciudad de Pucallpa, en la región Ucayali; en enero del 2022, ante el derrame de petróleo crudo en el mar de Ventanilla y ahora con el luctuoso hecho en Villa María del Triunfo.

En estos cuatro casos, el denominador común ha sido afectación a la integridad física de personas y daño a la propiedad tanto pública como privada. La reacción inmediata también ya es un clásico, fustigación al Osinergmin, exhibición mediática de los daños, autoridades haciendo paseíllos mostrándose compungidps y anunciando reorganización; teorías múltiples del origen del accidente y paso al olvido.

“LA RIGUROSIDAD DEL ANÁLISIS TÉCNICO SE ESCAMOTEA, Y LA PROMESA REORGANIZADORA SE DILUYE EN EL TIEMPO PORQUE LOS ANUNCIANTES DE ELLA NO TENÍAN LA MÁS MÍNIMA IDEA DEL ORIGEN DE LO SUCEDIDO Y MENOS DE LA SOLUCIÓN.”



La rigurosidad del análisis técnico se escamotea, y la promesa reorganizadora se diluye en el tiempo porque los anunciantes de ella no tenían la más mínima idea del origen de lo sucedido y menos de la solución. Desde Osinergmin se publican comunicados afirmando que todo lo venían haciendo bien, y nos vemos en el siguiente evento trágico.

El mercado de hidrocarburos ha tenido un crecimiento exponencial desde el año 2000, y las competencias de Osinergmin han sido sobrepasadas tanto en su alcance, en sus reglas, en la disponibilidad de centros de inspección, de personal especializado y en el presupuesto asignado para contratar las labores tercerizadas de fiscalización, porque pretender que el Estado cuente con todo propio sería un despropósito.

En lugar de reorganización necesitamos reformismo especializado de la gestión de supervisión.

EL OBJETIVO ES CONVERTIRSE EN GRAN PRODUCTOR MUNDIAL

Perú comenzará a producir litio en 2027

Se ha descubierto un yacimiento de este mineral en Puno. El proyecto lleva por nombre “Falchani” y está a cargo de la empresa Macusani Yellowcake.

Desde hace algunos años, el litio se ha convertido en uno de los minerales más demandados debido a sus múltiples aplicaciones en diversas industrias, desde la tecnología hasta la medicina. Se espera que esta tendencia se mantenga en el tiempo. Por esta razón, varias empresas han comenzado a explorar la zona del Trapecio Andino, conformada por Argentina, Chile, Bolivia y Perú, en busca del nuevo “oro blanco”.

Una de estas compañías es Macusani Yellowcake, filial de la multinacional Plateau Energy Metals Inc., con sede en Canadá, que ha descubierto un gran yacimiento de litio en el distrito de Corani, provincia de Carabaya, departamento de Puno. El proyecto, llamado “Falchani”, comenzaría a producir litio a finales de 2027, con el objetivo de convertir a Perú en un gran productor mundial de este mineral.

Al respecto, Ulises Solís, gerente general de Macusani Yellowcake, declaró a Andina: “Hemos presentado el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) semidetallado en octubre del año pasado. Este fue evaluado en marzo y tuvo una primera ronda de observaciones. Hemos atendido todas las observaciones y actualmente está en proceso de evaluación nuevamente”.

“En un plazo de dos meses deberíamos tener la aprobación de dicho estudio, el cual tiene como objetivo convertir los 9.5 millones de toneladas de carbonato de litio que tenemos como recursos en reservas probadas”, añadió Solís.

Además, indicó que una vez certificadas las reservas probadas, el proyecto será totalmente bancable y se procederá inmediatamente con el estudio de impacto ambiental para la explotación del yacimiento de litio. “Si nuestro EIA semidetallado se aprueba en julio, en cinco meses construiremos las 420 plataformas estimadas y realizaremos el cálculo de las reservas. Paralelamente, empezaremos con el estudio de impacto ambiental para su explotación”.

“Si la evaluación y aprobación del estudio de impacto ambiental demora 18 meses, consideramos que en 2027 podríamos estar en etapa de construcción, la cual tomaría entre 10 y 12 meses. Eso significa que a fines de 2027 o principios de 2028 ya estaríamos en producción”, comentó Solís.



El litio también es requerido por la industria automotriz.

PROBABLES RESERVAS

- **El director de Promoción Minera del Minem, Carmelo Condori, sostuvo que el Perú está en la etapa de probables reservas, sobre todo en la zona sur (departamentos de Puno, Tacna, Moquegua, Arequipa y Cusco), donde se está explorando porque existen evidencias de que podría haber litio.**

INVERSIÓN DE 867 MILLONES DE DÓLARES

Se estima una inversión total de 867 millones de dólares, lo que incluye una planta para producir anualmente 25,000 toneladas de carbonato de litio en los primeros tres años. “Al cuarto año, ya generando nuestras propias utilidades, planeamos llegar a 50,000 toneladas de carbonato de litio. En el año número 11, alcanzaríamos 100,000 toneladas de carbonato de litio grado batería por año”, agregó Solís.

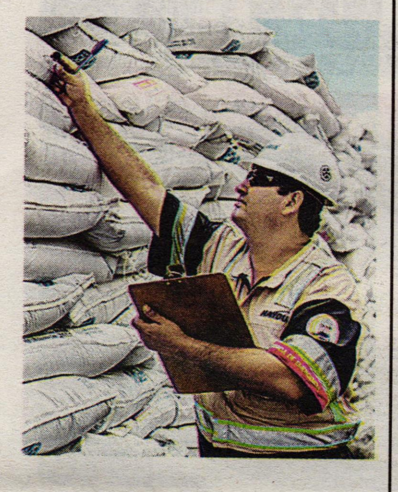
PRODUCTOS NACIONALES AGRÍCOLAS SON MUY REQUERIDOS POR INDONESIOS

Perú e Indonesia empezarán a negociar acuerdo comercial

La negociación se realizará en formato híbrido. El país asiático es el noveno destino comercial del Perú en el mundo.

ECONOMÍA SÓLIDA

- Indonesia es el cuarto país más poblado del mundo, con 276 millones de personas, y la economía más grande del sudeste asiático, destacó el Mincetur. Además, es la quinta economía más importante del Asia.



Rumbo a un nuevo TLC. Desde ayer hasta el próximo jueves, los gobiernos de Perú e Indonesia celebran la primera ronda de negociaciones para un acuerdo comercial bilateral, informó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

Las negociaciones se realizarán en Lima en un formato híbrido, según puntualizó el Mincetur.

En esta primera ronda, las mesas de negociación serán: Acceso a Mercados, Cooperación, Asuntos Legales e Institucionales, Reglas de Origen, Obstáculos Técnicos al Comercio, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio, Defensa Comercial y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Para Perú, Indonesia representa el noveno mercado más importante en términos comerciales. En 2023, nuestro país exportó principalmente colorantes naturales, productos farmacéuticos y harina de pescado al país asiático.

En comparación con 2022, el año pasado las exportaciones de estos productos aumentaron en 102.9%, 39% y 33%, respectivamente. También se exportaron a Indonesia zinc e hierro, con un aumento de los despachos de 143.2% en el caso del primero. Respecto al segundo, el Mincetur informó que las exportaciones de hierro sumaron US$ 785 millones en 2023.

pacifico

Damos a conocer la relación de indemnizaciones por muerte accidental, no reclamadas por los beneficiarios del seguro de accidentes personales, correspondientes al mes de marzo 2024:

Nombre del fallecido	Siniestro	Póliza	Beneficiario
KEVIN JAVIER GALVEZ	7386302	4391362	Herederos legales de acuerdo a ley
JHONEL JAVIER HUERTO AMANCIO	10359958	1924289	Herederos legales de acuerdo a ley
RICARDO CELAMIR SOTO CERNA	10389539	11179594	Herederos legales de acuerdo a ley
KEVIN ALBERTO VEGA CUEVAS	10403584	10927484	Herederos legales de acuerdo a ley
WILLIAM ERNESTO RAMIREZ HUAPAYA	10552581	10768278	Herederos legales de acuerdo a ley
FELIX ANDRE HOLGUIN JIMENEZ	10589310	10927484	Herederos legales de acuerdo a ley
JOSEPH THOMAS ALFARO SOTO	10657888	10927484	Herederos legales de acuerdo a ley
MARIO RAFAEL ALEJANDRO DELGADO CAMPOS	10849961	10807483	Herederos legales de acuerdo a ley
WALTER JORGE TUME YANQUE	10914605	5434032	Herederos legales de acuerdo a ley
GUSTAVO JESUS CALLA JIMENEZ	11100252	12272903	Herederos legales de acuerdo a ley
DANIEL ANDRE TELLO SAMAME	11716172	12239295	Herederos legales de acuerdo a ley
ELSA YOLANDA LAOS PAREDES	11509289	10807483	Herederos legales de acuerdo a ley
AQUILES YUYARINA YAHUARCANI	11637555	11176982	Herederos legales de acuerdo a ley
JOSE DANIEL DEL VALLE LOPEZ	1000125426	2000736953	Herederos legales de acuerdo a ley
ROLFI YNQUILTUPA PUMAYALLI	1000112775	2000502753	Herederos legales de acuerdo a ley
LUCHO RENE MAMANI HUILLCA	1000190855	2001529557	Herederos legales de acuerdo a ley
JORGE ITALO CHERRE FERNANDEZ	1000227186	2001529557	Herederos legales de acuerdo a ley
VICTOR EDUARDO CUYA UGARTE	1000233320	2001910454	Herederos legales de acuerdo a ley
JULIETT CAMILA CHECCA RODRIGUEZ	1000234210	2002001731	Herederos legales de acuerdo a ley
KEVIN ANDERSSON SAAVEDRA VARGAS	1000239550	2001529557	Herederos legales de acuerdo a ley
MARLON YUNIOR GUERRERO ZAVALETA	1000239556	2001529557	Herederos legales de acuerdo a ley
JOSE MANUEL SANCHEZ CABREJOS	1000322559	2000464150	Herederos legales de acuerdo a ley
JULBER NINAQUISPE CHOQQUE	1000409752	2003120129	Herederos legales de acuerdo a ley
YURI MICHAEL CHOQUEPUMA TAYPE	1000636343	2003941338	Herederos legales de acuerdo a ley
MARIA POMPEYA ROBLES RAMIREZ	1000685072	2004328610	Herederos legales de acuerdo a ley
SURAMA CHOQQUEPUMA CCOISO	1000659440	2004328610	Herederos legales de acuerdo a ley
JHONY ALEXANDRO REATEGUI SILVA	1000684102	2004328610	Herederos legales de acuerdo a ley
ASHLY DEL PILAR REATEGUI SILVA	1000684121	2004328610	Herederos legales de acuerdo a ley
ASHLY DEL PILAR CASTERNOQUE MURAYARI	1000685568	2004328610	Herederos legales de acuerdo a ley
ZOILA MILAGRO GUEVARA SILVANO	1000685248	2004328610	Herederos legales de acuerdo a ley
DARWIN ATAHUALPA LAZARO	1000787896	2006186276	Herederos legales de acuerdo a ley
ANABELEN CECILIA HUAYHUA BLAS	1000792626	2006186276	Herederos legales de acuerdo a ley

Escríbanos a ecarrillo@pacifico.com.pe desde Lima y provincias. Ley Nº 29355 - Ley de Creación del Registro Nacional de Información de Contratos de Seguros de Vida y de Accidentes Personales con cobertura de fallecimiento o de muerte accidental.

ANUNCIA EL MTC

Reiniciarán los vuelos a Jaén

En las próximas semanas se reiniciarán los vuelos comerciales en el aeropuerto Fernando Belaunde Terry, con la ruta Lima-Jaén y viceversa, utilizando aviones con capacidad para hasta 76 pasajeros, anunció el ministro de Transportes y Comunicaciones (MTC), Raúl Pérez Reyes.

El objetivo es reactivar el turismo e impulsar el desarrollo económico de Jaén y Cajamarca.

Así lo manifestó el ministro Pérez Reyes durante su intervención en la sesión ordinaria descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria ProInversión del Congreso de la República, que se llevó a cabo ayer en la provincia de Jaén.

"Los vuelos comerciales se reiniciarán en las próximas semanas. Llegarán aviones con capacidad para hasta 76 pasajeros. Tenemos un compromiso con Jaén y lo vamos a cumplir", afirmó el titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).





REUNIÓ A 55 MIPYMES

Salón del queso fue un éxito

El Ministerio de la Producción (Produce) realizó con gran éxito la segunda edición de la Rueda de Negocios Nacional, en el marco del Salón del Queso Peruano 2024, donde se concretaron compromisos de venta por 4.7 millones de soles, superando las expectativas de negociación.

Esta edición congregó a 55 micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) provenientes de las regiones de Huánuco, Cajamarca, Puno, Arequipa, Cusco, Áncash, Ayacucho, Lima e Ica, que presentaron su oferta productiva a 18 compradores del país.

Los productos más demandados incluyen quesos y derivados lácteos, frutos secos, chocolates, pisco y productos de panificación, entre otros. Entre las principales empresas compradoras figuraron los hoteles Casa Andina y BTH, negocios del sector retail como Cencosud, Organa, Nuna Orgánica, Montecasino y Agroselva, y del sector alimentario como La Lucha Partner.

TIENE UNA DEUDA TOTAL QUE ASCIENDE A 8,532 MILLONES DE DÓLARES

Petroperú debe hasta cinco veces más que su valor

Mientras que la firma calificadora Apoyo & Asociados (A&A) modificó la perspectiva de la petrolera de estable a negativa.

Petroperú enfrenta una grave crisis financiera tras ser calificada casi con el peor nivel crediticio por la agencia Fitch Ratings. Un informe del programa dominical "Panorama" reveló que la empresa estatal tiene una deuda de 8,532 millones de dólares, mientras que su patrimonio total es de solo 1,645 millones de dólares.

Por otro lado, Apoyo & Asociados (A&A) modificó las clasificaciones del primer programa de instrumentos de corto plazo emitido por Petroperú, de CP-2+(pe) a CP-2(pe) y sus obligaciones a largo plazo de A+(pe) a A(pe). Además, cambió su perspectiva de estable a negativa para esta empresa pública.

Estos cambios, explicó la firma calificadora en un reporte de hechos de importancia a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), se fundamentan en la continua generación negativa de caja y los altos niveles de endeudamiento en los que incurre la petrolera del Estado.

Al cierre de 2023, Petroperú registró un EBITDA negativo de 427.7 millones de dólares, debido, entre otros factores, al menor volumen vendido en el mercado interno, al retraso en la puesta en servicio integral de la Nueva Refinería de Talara (NRT) y a la mayor exportación de residuales, así como al incremento de gastos operativos.

Los altos costos y gastos operativos se deben a la operación no optimizada de la refinería, relacionados al consumo de energía y a la puesta en marcha de nuevas unidades de proceso.



Petroperú tiene el peor nivel crediticio según Fitch Ratings.

NECESITAN 2,200 MILLONES DE DÓLARES

- **El directorio de Petroperú indicó recientemente que se necesita una inyección de 2,200 millones de dólares para adquirir más combustible premium y mantener operaciones. No obstante, también reconoció la irresponsabilidad e inmoralidad de depender continuamente del financiamiento del Estado sin un plan sostenible a largo plazo.**

DEBIDO A QUE SE ENCONTRABAN INACTIVAS

SBS disuelve cinco cooperativas

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) dispuso la disolución de cinco Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público (COOPAC). Esta decisión se tomó en el marco de sus funciones de regulación del sistema microfinanciero.

Las cinco instituciones disueltas son: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo del Sur Ltda, Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediconfianza, Cooperativa de Ahorro y Crédito Señor de Ánimas de Canchuillca, Chalhuanca - Aymaraes, Cooperativa de Ahorro y Crédito Yayantsi y Cooperativa de Ahorro y Crédito Niño Jesús de Pacucha.



En los cinco casos, la disolución se debió a que las entidades estaban incursas en causal de inactividad.

Asimismo, la SBS ordenó el sometimiento a régimen de intervención de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Arcángel.

Esta entidad presentó, al 31 de diciembre de 2023, un patrimonio negativo ascendente a -S/ 8'156,074.02, lo que representa la pérdida total del capital social y de la reserva cooperativa.

SEÑALA EL MINISTRO DE TRABAJO, DANIEL MAURATE

Formalidad laboral debe superar el 50 % en 10 años

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, afirmó que dentro de 10 años el Perú debería superar el 50 % de formalidad laboral, si en adelante crecemos 3 puntos cada año.

"En el primer trimestre, ya hemos crecido 2.3 % en formalización laboral. Si crecemos 3 puntos de formalidad cada año, de aquí en 10 años podemos estar por encima del 50% de formalidad, que sería realmente algo importante para el país", indicó.

"Cuando un país es más formal, hay mayor contribución, en consecuencia, hay más productividad y seguirá creciendo el empleo", agregó.



Durante la firma de contratos de trabajo de más de 800 personas que acudieron al Centro de Empleo, Maurate reconoció que actualmente hay 12 millones de peruanos que todavía están en la informalidad.

EN DOS ENTIDADES BANCARIAS

Problemas para retiro de los fondos de la CTS

Desde ayer miles de trabajadores empezaron a retirar el total de sus fondos de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), aunque muchos usuarios se quejaron que aún no pueden acceder al desembolso de su dinero.



Interbank fue uno de los bancos que no permitió el retiro y través de un comunicado, intento dar tranquilidad a sus clientes, indicando que hoy podrán acceder al dinero de su CTS.

Lo mismo ocurrió con el BBVA, que tuvo que aclarar el motivo de la demora y explicaron que están afinando sus procesos.

"Hola. Comprendemos las dudas que mantienes, el domingo se publicó el reglamento para el retiro de CTS. Por ello, estamos adecuando nuestros procesos para que pueda tener disponible el 100% de CTS desde mañana (hoy) 28 de Mayo. Agradecemos su comprensión", publicó el BBVA.

EN EL MES DE JUNIO

Cusco moverá S/ 120 millones con llegada de 150 mil turistas

No solo se realizará la fiesta del Inti Raymi,sino que reunirá a los ministros de Comercio Exterior y Turismo de la APEC 2024.

Junio es el mes jubilar de Cusco, no solo por la realización del Inti Raymi, también porque se convertirá en sede de APEC 2024 que comenzará el miércoles 5 al 9 de junio próximo. Para esta fecha se congregarán los ministros de Comercio Exterior y Turismo de 21 países en Urubamba.

John Gonzales, presidente de la Cámara de Comercio de Cusco, destacó que el evento también movilizará el turismo, ya que en situaciones como esta, los visitantes suelen quedarse entre 2 a 3 días para visitar otros atractivos como Machu Picchu.

El vocero indicó que la capacidad hotelera se encuentra entre el 60 % y 80 % de ocupación, pues los turistas también se preparan para la fiesta del Inti Raymi. Por ambos eventos, Gonzales calculó la presencia de alrededor de 150 mil visitantes. "Esto va a significar un movimiento económico de 120 millones de soles", resaltó.

Con estas cifras se espera una recuperación en comparación con el año 2023, que por esas fechas, recibió hasta 90,000 visitantes como máximo.

Por otro lado, John Gonzales resaltó que el APEC será una excelente ventana para mostrar los atractivos turísticos y la oportunidad que brinda la región para hacer certámenes internacionales de primer nivel.

"Este evento (el Foro APEC) va a ayudar como una vitrina al mundo, de que en Cusco se pueden hacer eventos importantes, además que se puede visitar y disfrutar de todos los atractivos turísticos y paisajísticos que tenemos en la región", dijo.

Asimismo, Gonzales dijo que la presencia de todas esas personalidades que van a llegar, tendrán una mejor visión de cómo es la región, respecto "a los atractivos que tenemos y también la tranquilidad y la seguridad con la que ellos pueden llegar y visitar nuestra región".



El turismo en Cusco se reactivó este año.

GRAN DEMANDA

- **La ceremonia del Inti Raymi en Cusco de este año espera superar las cifras de antes de la pandemia, hasta el momento se han vendido el 90% de entradas, de las cuales el 60% fueron adquiridos por ciudadanos extranjeros. En esta ceremonia, el aforo es de 3,750 asientos en Sacsayhuamán y 350 en el Qoricancha.**



INVITADO A UN EVENTO

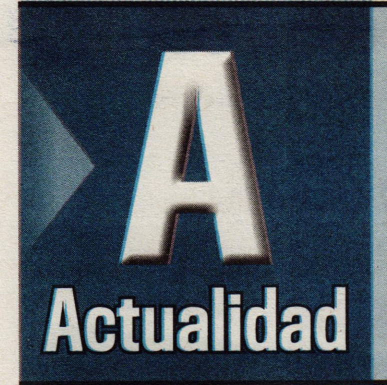
Titular del Minem viaja a EEUU

El ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, viaja hoy a Estados Unidos para participar en la 'Cumbre de Descarbonización y Transición Industrial de Estados Unidos', en la que participará como orador principal, evento que tendrá lugar mañana Washington D.C.

De acuerdo, a la Resolución Suprema N° 127-2024-PCM, que fue publicada el pasado sábado en el diario oficial El Peruano, se autorizó el viaje del ministro del 28 al 30 de mayo.

De acuerdo a la resolución, el ministro Mucho fue invitado por el editor para América Latina del Financial Times, Michael Stott, a través de una carta el 1 de mayo de 2024.

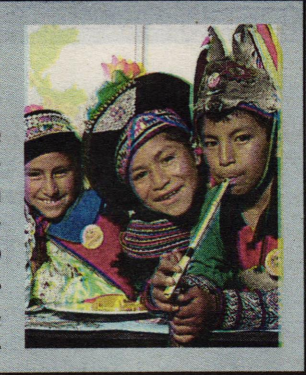
"Es un evento que reúne a funcionarios gubernamentales, inversionistas y líderes de diversos sectores de relevancia para la transición energética y la reactivación de las cadenas de suministro", indica el documento.



POBLACIÓN ESCOLAR

LENGUAS ORIGINARIAS

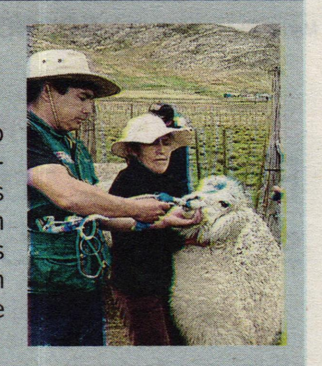
El Ministerio de Educación reveló que 1'240,000 estudiantes, que representan el 20 % del total de la población escolar, estudian en sus lenguas originarias. El ministro Quero Morgan señaló que en el país hay 48 lenguas originarias y todas tienen sus alfabetos oficiales, trabajados por especialistas del Minedu.



PROTEGER A ALPACAS Y OVINOS

1,240 KITS VETERINARIOS

El programa Agro Rural, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), entregó 1,240 kits veterinarios en las zonas altoandinas de Junín, a fin de proteger y prevenir enfermedades respiratorias como las neumonías en alpacas y ovinos, ante la temporada de heladas y friaje en dicha región.



EN EL PERÚ. INEI REPORTÓ 845 EMERGENCIAS EN ABRIL

5,522 damnificados y 10 mil casas dañadas por desastres

Indeci registra 573 viviendas destruidas y 2,449 hectáreas de cultivos perdidas por lluvias intensas, incendios urbanos, deslizamientos y otros.


El mayor número de emergencias se registró en Huancavelica, Apurímac y Ayacucho.

Unas 845 emergencias se reportaron en abril de 2024 en el Perú, resultado ligeramente superior al reportado en el cuarto mes de 2023. Las emergencias dejaron 5,522 damnificados, 10,322 viviendas afectadas, 573 viviendas destruidas y 2,449 hectáreas de cultivos perdidas, según el más reciente informe técnico emitido por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), elaborado con datos del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

El mayor número de emergencias se registró en las regiones Huancavelica (176), Apurímac (115), Ayacucho (92), Cajamarca (79), Cusco (77), Piura (35), Áncash y Huánuco (34 en cada uno), Lima Provincias (27), La Libertad (24), Amazonas (22), Puno, Pasco y Lima Metropolitana (17 en cada uno).

También se reportaron eventos de ese tipo en San Martín (14), Ica (11), Loreto, Ucayali y Junín (10 en cada uno), Arequipa (9), Tacna (6), Tumbes y Lambayeque (3 en cada uno), Moquegua (2), Madre de Dios (1).

LLUVIAS, INCENDIOS Y OTROS

Las emergencias fueron ocasionadas principalmente por lluvias intensas (523), incendios urbanos (87), deslizamiento (41), derrumbe vivienda (37), vientos fuertes (35), temporales (vientos con lluvias) (27), inundación por desborde de río (16) y huaicos (14).

Asimismo, por derrumbe de cerros y plagas (12 en cada caso), granizadas (7), sismos, heladas e inundación por desborde de canales (6 en cada uno), tempestades eléctricas (3), sequías, incendios forestales y embalses (2 en cada uno), nevadas, erosión fluvial, descenso de temperatura, déficit hídrico, aniego, derrumbe estructura general y accidente de transporte medio terrestre (1 en cada caso).



De otro lado, en abril de 2024 y de acuerdo con el Senamhi, el promedio de precipitaciones registradas en la zona centro de la vertiente del océano Pacífico, en la estación Matucana, alcanzó 19.20 milímetros lo que representó una reducción de 25.9% y 23.51% respecto a su promedio histórico (25.90 mm) y al mes de abril 2023 (25.1 mm).

Asimismo, durante el cuarto mes del año y de acuerdo con el monitoreo de 16 estaciones del Senamhi, las temperaturas más bajas se registraron en los departamentos de Puno, Arequipa y Tacna.

Las temperaturas más bajas fueron reportadas en las siguientes estaciones: Mazo Cruz (-12.0 °C), Desaguadero (-8.0 °C), Cojata (-6.3 °C), Macusani (-6.0 °C), Crucero Alto (-5.2 °C), Santa Rosa (-3.4 °C) y Ananea (-3.2 °C) en el departamento de Puno. También, en las estaciones de Bocatoma (-9.5 °C) y Chuapalca (-7.6 °C), en Tacna; y en las estaciones de Tisco (-9.5 °C), Pillones (-7.2 °C), Imata (-6.6 °C) y Salinas (-6.2 °C) en Arequipa.

FRIAJE EN LORETO

El periodo de friaje que afecta a la selva peruana continuará hasta el jueves 30 de mayo, confirmó el Senamhi. Una de las regiones afectadas por este evento climatológico es Loreto donde habrá un descenso de la temperatura mínima. La ciudad de Contamana, ubicada en la provincia de Ucayali, es la más afectada por este evento climatológico con registros de temperatura mínima de 17 y 18 grados Celsius.



POR DELITOS GRAVES

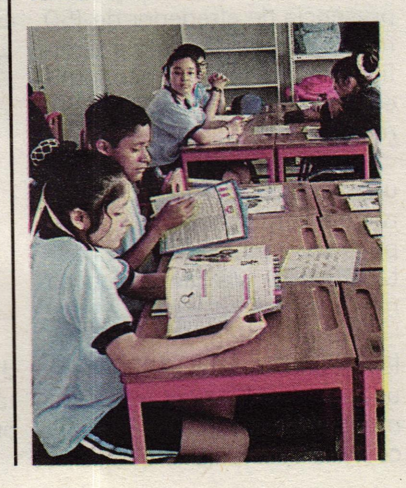
Separan a 150 docentes y auxiliares

El ministro de Educación, Morgan Quero, indicó que su sector separó de las aulas a 150 docentes y auxiliares que tienen sentencias por delitos graves, como terrorismo, violación, secuestro y otros.

Anunció también que se fortalecerá la Educación Cívica en los colegios a fin de promover el amor y respeto a la patria, y se incorporará la Educación Financiera en los textos escolares. "Queremos fortalecer la Educación Cívica y el amor a la patria; queremos poner los puntos sobre las íes en relación con lo que ha significado la lucha contra el terrorismo, que nos ha permitido salir adelante y al mismo tiempo erradicar la violencia en nuestro país", dijo.

Reiteró que no ha censurado 22 textos escolares por contener palabras sensibles para los educandos. "No hay ninguna censura; lo que existe es una revisión sistemática que se da todos los años y que conlleva a una actualización. Tenemos que modernizar el programa curricular nacional para incorporar la Educación Financiera", precisó.

En la ceremonia de reconocimiento a las 21 Brigadas de Autoprotección Escolar (Bape), en la Institución Educativa Melitón Carvajal en Lince, Quero señaló que estos equipos permitirán que 700 mil alumnos puedan estudiar en condiciones de confianza.



ALERTA. 1.3 MILLONES DE PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS CONVIVEN CON DIABETES

Malnutrición: siete de cada 10 peruanos sufren obesidad

Carencias, excesos y los desequilibrios en ingesta de calorías y nutrientes causan diabetes, hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la malnutrición, que resulta de las carencias, los excesos y los desequilibrios en la ingesta de calorías y nutrientes son las principales causas de afecciones como la diabetes, la hipertensión arterial, las enfermedades cardiovasculares y el sobrepeso, que, a su vez, representan los principales motivos de mortalidad a escala mundial.

Siete de cada diez peruanos sufren de obesidad, lo que representa aproximadamente 15 millones de personas. Asimismo, 1.3 millones de personas mayores de 15 años conviven con diabetes.

La falta de una correcta alimentación también afecta a los más pequeños, ya que el 43% de los menores de entre 6 y 35 meses tiene anemia, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Endes 2023).

En ese contexto, la Dra. Mónica Ramírez, jefa de Programas de Salud de Sanitas, resaltó el rol de la población en la prevención de estas condiciones. "La educación alimentaria es esencial para evitar problemas de salud, las familias deben inculcar a sus hijos hábitos sanos desde pequeños. De esta manera, pueden adoptar estilos de vida saludables y alcanzar un desarrollo óptimo en habilidades, capacidad de aprendizaje y desarrollo cognitivo, además de reducir el riesgo de mortalidad y prevenir enfermedades a lo largo de la vida", advirtió.

Con el fin de dar a conocer la importancia de una buena alimentación, la especialista devela algunos de los mitos más comunes en el marco del Día Mundial de la Nutrición, que se conmemora hoy.


Buena alimentación es esencial para evitar problemas de salud.

1. Todas las grasas son perjudiciales para la salud (falso). El consumo moderado de grasas no saturadas proporciona fuerza y ayuda a almacenar calorías adicionales, además de mantener la piel y el cabello saludables. Estas se encuentran en verduras, frutos secos, semillas y pescado. No obstante, es importante controlar el consumo de grasas trans, presentes en productos procesados y frituras, pues obstruyen las arterias y aumentan el riesgo de tener un infarto de miocardio debido a su impacto en los niveles de colesterol en la sangre.

2. La ingesta de fruta debe evitarse debido a su contenido de azúcar (falso). La OMS recomienda consumir al menos cinco porciones al día, en combinación con las verduras, debido al aporte de fibra, vitaminas y minerales. Se recomienda consultar al médico si la persona presenta alguna condición en la que esta se deba limitar.

3. Los carbohidratos son responsables del aumento de peso y no deben consumirse durante la dieta (falso). Estos alimentos son la principal fuente de energía para el cuerpo humano, por lo que se sugiere elegir alimentos como granos enteros y legumbres, por encima de las harinas procesadas, debido a su fácil absorción y su mayor aporte de fibra y minerales.

PRODUCTOS LIGHT

- Aunque los alimentos denominados light suelen tener una menor cantidad de grasas, azúcares u otros componentes, su verdadero impacto depende del valor calórico total del producto. Por lo tanto, es crucial revisar las etiquetas de esos productos para evaluar su contenido y consumirlos con moderación.

A USUARIOS CON DISCAPACIDAD SEVERA

ATU entrega más de 17,000 tarjetas preferenciales

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) informó que entregó 17,083 tarjetas preferenciales de pase libre a los usuarios con discapacidad severa registrados en el Conadis, para que puedan viajar gratuitamente en el Metropolitano y los corredores complementarios.



Esta tarjeta facilita el acceso a través de los torniquetes en las estaciones del Metropolitano o de los validadores en los buses de los corredores complementarios, mientras que a la ATU le permite monitorear y conocer la cantidad de usuarios con discapacidad severa que utilizan estos servicios, a fin de ofrecerles una mejor atención.

Para viajar en el Metropolitano y en los corredores complementarios, adicionalmente, pueden tramitar gratis su tarjeta de pase libre en los Centros de Atención de Tarjetas (CAT) de las estaciones Central y Javier Prado y los terminales Naranjal y Matellini, presentando el DNI del usuario y el carné amarillo del Conadis.

Este último documento tiene un código QR que puede ser leído por cualquier móvil para corroborar que la persona que lo porta tiene discapacidad.

CON DIAGNÓSTICO DE ESCOLIOSIS SEVERA

Médicos de Latinoamérica llegan a Perú para operar de la columna a niños y adolescentes

Perú será sede del encuentro de un grupo de cirujanos latinoamericanos, provenientes de países como Argentina, Colómbia y Perú, quienes se reunirán hasta el 1 de junio en Clínica San Juan de Dios Lima para realizar intervenciones quirúrgicas a niños y adolescentes peruanos con diagnóstico de escoliosis severa.

El objetivo principal de la novena Jornada Quirúrgica Internacional de Escoliosis será proporcionar a los pacientes la posibilidad de recuperar su calidad de vida y ofrecerles un futuro más prometedor. Estas operaciones representan una esperanza renovada para niños y adolescentes que han enfrentado desafíos médicos que limitan su movilidad y funcionalidad diaria.



"La expectativa para esta jornada es que todas las cirugías de alta complejidad tengan el éxito esperado, así como también brindar a estos jóvenes y niños una mejor calidad de vida. El objetivo es facilitar el acceso a más personas para que cada vez sean más los beneficiados de estas campañas", asegura el Dr. Edgar Morales Vásquez, parte del equipo médico a cargo de esta jornada.

Entre los casos clínicos seleccionados para esta jornada se encuentran, tanto niños de 7 y 8 años, como adolescentes y adultos jóvenes de 17 y 18 años respectivamente. Ellos se pondrán en manos de los médicos cirujanos para brindar solución a diagnósticos como escoliosis de aparición temprana, cifosis post laminectomía, escoliosis idiopática del adolescente, entre otros.

Entre los cirujanos que participarán de la novena Jornada Quirúrgica Internacional de Escoliosis se encuentran los doctores: Dr. Carlos Monteros Silva (Colombia), Dr. Mariano Augusto Noel (Argentina), Dr. Edgar Morales Vásquez (Perú), Dr. René Chirinos Zegarra (Perú).

MTC GESTIONA IMPLEMENTACIÓN

Sistema inteligente para mitigar neblina en variante de Pasamayo



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) gestiona la implementación de un sistema inteligente de transporte que busca mitigar los efectos de la neblina en la variante de Pasamayo, situada entre las provincias de Lima y Huaral. El objetivo de esta medida es mitigar los riesgos de seguridad vial y el efecto de la neblina en el tramo del km 52 al km 70 de la Panamericana Norte, lo que permitirá el tránsito seguro y fluido de los vehículos. El sistema inteligente de transporte, presentado por la Sociedad Concesionaria Red Vial 5 S.A., (antes Norvial S.A.), funcionará gracias a una tecnología avanzada que incluye un radar que se utiliza para detectar vehículos en movimiento y su velocidad; asimismo incluye un sistema de balizas antiniebla.

PLAN ESTRATÉGICO

Dengue: Diris Lima Centro logra menor mortalidad con trabajo multisistémico



Pese a los más de 60 mil casos de dengue presentados en Lima Metropolitana, desde enero al 20 de mayo, la Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) Lima Centro registró solo un fallecido autóctono por esa enfermedad, según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. La Diris Lima Centro presenta 11,391 casos (entre probables y confirmados), de los cuales solo se cuenta una defunción, a diferencia de otros ámbitos sanitarios del país que registran más fallecidos, resaltó la directora general de la Diris Lima Centro, Delia Dávila Vigil. "Ello se debe a la aplicación de nuestro plan estratégico, en el que se destaca el trabajo multisistémico, y al gran trabajo en equipo de la Diris Lima Centro, cuyos especialistas aplicaron sus conocimientos para atacar los principales focos de infección, detectar temprano a los enfermos con dengue y disminuir la hospitalización de los casos graves".

ENTRE ELLAS DESTACAN 4 POR MÁS DE S/ 1,000 MILLONES CADA UNA

Más de 2,300 obras públicas se encuentran paralizadas

Monto total de los proyectos detenidos supera los S/ 33,167 millones, de los cuales falta ejecutar S/ 16,237 millones.

En el Perú existen 2,324 obras públicas paralizadas, las cuales no se han concluido y no reportan ningún avance en su ejecución en los últimos 6 meses o más, reveló la Contraloría General.

La entidad precisó que el monto total de los proyectos detenidos supera los S/ 33,167 millones (costo actualizado), de los cuales falta ejecutar S/ 16,237 millones (saldo de inversión).

Según el "Reporte de obras paralizadas en el territorio nacional a marzo 2024", los departamentos con mayor número de obras paralizadas, son Cusco (302 obras por S/ 1,547 millones, de los cuales falta ejecutar 476 millones), Puno (288 obras por S/ 1,554 millones, faltando ejecutar S/ 753 millones) y Lima (180 obras por S/ 3,164 millones, de los cuales está pendiente S/ 976 millones).


Cusco, Puno y Lima son las regiones más afectadas.

CAUSAS

De acuerdo a las propias entidades públicas que han registrado la información, las principales causas de la paralización de las obras son: la falta de recursos financieros y liquidez (553 obras por S/ 949 millones), incumplimientos de contrato (531 obras por S/ 12,921 millones), discrepancias, controversias y arbitrajes (159 obras por S/ 9,404 millones), así como los conflictos sociales (106 obras por S/ 963 millones), entre otros.

OBRAS MENORES A S/ 1 MILLÓN

- **Existe un alto número de obras públicas menores a S/ 1 millón que se encuentran paralizadas: 902 obras que representan el 38.8% del total nacional. El saldo de inversión por ejecutar en estas obras es de S/ 184 millones de un total de S/ 405 millones (costo total actualizado).**

En el listado de obras paralizadas destacan cuatro obras con rangos de inversión mayor a los S/ 1,000 millones cada una. El costo actualizado de estas obras supera los S/ 8,753 millones, siendo el saldo de inversión por ejecutar S/ 5,874 millones.

Entre ellas figura la obra del sector agrícola Chavimochic – Tercera etapa (La Libertad), a cargo del Proyecto Especial Chavimochic, que empezó a ejecutarse en 2014 y se encuentra paralizada debido a discrepancias, controversias y arbitrajes. La obra registra un avance físico de 21.96%. Cuenta con un costo de S/ 3,887 millones y falta ejecutar S/ 2,998 millones.

En Arequipa, la obra del sector agrícola Majes Siguas – Segunda etapa, a cargo de la Autoridad Autónoma de Majes, se inició en 2015. Actualmente, se encuentra detenida por discrepancias, controversias y arbitrajes. La entidad reportó un avance físico de la obra de 66.51%. Esta obra demanda una inversión de S/ 2,431 millones, teniendo un saldo por ejecutar ascendente a S/ 1,554 millones.

PROVÍAS NACIONAL

En Lima Provincias se ubica la obra del sector Transportes y Comunicaciones denominada mejoramiento de la carretera Oyón – Ambo, que empezó a ejecutarse en 2018 y tiene un avance de 56.91%. Provías Nacional tiene a cargo la obra valorizada en más de S/ 1,388, de los cuales falta ejecutar S/ 499 millones.

La cuarta obra paralizada es la Instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de la Región Cajamarca, a cargo del Pronitel. Empezó a ejecutarse en 2014 y no se ha culminado por discrepancias, controversias y arbitrajes. El avance del proyecto fue del 9%. El costo de la inversión es de S/ 1,045 millones y de ellos falta ejecutar S/ 822 millones.



TAMBIÉN A REGIDORES

Amenazan de muerte a alcalde de Chosica

El alcalde de Chosica, Oswaldo Vargas, denunció que él y sus regidores han recibido amenazas de muerte. La más reciente fue el último fin de semana, cuando se encontró un mensaje escrito en el servicio higiénico número tres del estadio Solís García que decía: "Vas a morir alcalde de Chosica".

La autoridad edil recordó que hace unos meses desconocidos dejaron un explosivo en la puerta de la casa del regidor José Tello Pacheco.

Vargas Cuéllar dijo que en los últimos días se han intensificado las acciones de fiscalización, las cuales han provocado reacciones violentas, incluyendo amenazas y agresiones a regidores, funcionarios y trabajadores municipales.

"La fiscalización, por ejemplo, la hacemos cuando hay informalidad en el comercio, y ahí hemos encontrado a gente que ha reaccionado con arma blanca. Hemos tenido que reducirlos, y también hemos recibido amenazas en esos casos", manifestó en RPP el también presidente de la Mancomunidad Municipal Lima Este.

GIRO INESPERADO. IMPLICAN A FAMILIARES DE LA VÍCTIMA EN GRAVE DELITO

Detienen a tío y primo por secuestro de empresaria

PNP también arresta a expareja de secuestrador Erick Moreno Hernández (a) 'Monstruo'.



Parientes de empresaria habrían participado en plagio.

Un sorpresivo vuelco han dado las investigaciones sobre el secuestro de la empresaria Jackeline Janina Salazar Flores (32), al conocerse la presunta participación de dos familiares de la joven en el plagio.

Se trata de un tío y un primo de la víctima, quienes fueron detenidos por la Policía la mañana de ayer cuando revisaban ataúdes en una funeraria.

Ellos fueron identificados como Jesús Santos Victorio Acuña (a) 'Viejo Acuña' y Abraham Victorio Vallejos (a) 'Gordo Lito', tío y sobrino de Jackeline Salazar.

Padre e hijo fueron sorprendidos por agentes antisecuestros y del Grupo de Respuesta Especial para el Crimen Organizado (Grecco) a las 9:00 a. m., en su local San Martín S.R.L., en la primera cuadra de la av. Honorio Delgado, en San Martín de Porres.

El Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Lima Norte ordenó sus detenciones, así como de otras 16 personas implicadas en el plagio de la empresaria de gimnasios.

CAE EXPAREJA DEL 'MONSTRUO'

Más tarde, la Policía arrestó a Carol Maribel López Sánchez (28), expareja de secuestrador Erick Moreno Hernández (a) 'Monstruo'.

Un juez dispuso estas intervenciones tras analizar los celulares de los detenidos durante el operativo del pasado viernes, lo que permitió la liberación de Jackeline Salazar esa misma noche en una vivienda ubicada en el distrito de Carabayllo.

Las llamadas y mensajes entre Luis Andrés Chaupis Morales (25) 'Cheto', Alfredo Tino Cano Aliaga (28), 'Cejón' y Brayan Tonney Yomona Quezada (30), capturados en Carabayllo, arrojaron detalles sobre la implicancia de los familiares de la joven.

Victorio Acuña es cuñado de Jorge Salazar, padre de Jackeline, a quien los secuestradores pedían 2 millones de soles a cambio de liberarla.

Cuando era trasladado a la Dirincri, Jesús Victorio Acuña señaló que solo ayudó a su sobrina, y que han tomado su celular por la fuerza. "Soy el cuñado de Jorge Salazar y por apoyarle con la geolocalización han intervenido mi número. No conozco al 'Monstruo'. Soy el cuñado nada más", aseguró el sospechoso.

Sin embargo, según la investigación policial, el chip con la línea de la que se realizaron las llamadas amenazantes y para pedir el rescate de 2 millones de soles fue insertado en un celular que está a nombre de la funeraria de Victorio Acuña.

ONCE DÍAS

- **La empresaria dedicada al rubro de los gimnasios fue rescatada la noche del pasado viernes por la Policía tras permanecer 11 días en manos de una banda criminal, en una vivienda de Carabayllo.**



PUEBLO LIBRE

Choque deja 3 bomberos y 3 policías heridos

Seis personas heridas fue el saldo del choque entre una ambulancia de los bomberos que iba a atender una emergencia y un patrullero de la Policía Nacional, en el cruce de la avenida Brasil (cuadra 21) y la avenida General Vivanco, en el distrito de Pueblo Libre.

Hasta el lugar llegaron seis unidades del Cuerpo General de Bomberos para atender la emergencia que se produjo alrededor del mediodía.

Tres bomberos y tres agentes policiales resultaron heridos. Ellos fueron trasladados al Hospital Edgardo Rebagliati y al Hospital de la Policía Nacional para recibir atención médica.

"Tanto los efectivos policiales como los bomberos resultaron policontusos (...) Se pidió ayuda a los demás compañeros para poder desviar el tránsito y cerrar la escena del accidente", manifestó Willy Vergara, sereno y paramédico.

Trascendió que los bomberos fueron llamados para auxiliar a una persona que había sufrido un infarto.

FUNDACIÓN GLOBAL SMILE

Recuperan sonrisas de los niños del Perú



La misión médica estadounidense de Global Smile Foundation - GSF, liderada por el doctor Usama Hamdan, arribó a Trujillo para realizar intervenciones quirúrgicas a niños con labio leporino y paladar fisurado, así como procedimientos dentales para mejora la calidad de vida de los pacientes con una atención integral en nutrición, psicología y terapia de lenguaje en forma gratuita. Médicos cirujanos, enfermeros, dentistas y otros profesionales llegaron al Perú a realizar, además de las intervenciones médicas, el entrenamiento a profesionales de EsSalud como parte de un convenio entre ambas instituciones. Asimismo, se constituyó GSF Perú para que la fundación se quede, en forma permanente, en nuestro país para atender a más pacientes menores de Arequipa, Cusco, Puno, entre otras. GSF ha realizado más de 800 intervenciones quirúrgicas.



BULGARIA

ADVIERTEN CONFRONTACIÓN



SOFÍA.- El presidente de Bulgaria, Rumen Radev, conocido por sus posturas prorrusas, advirtió del riesgo de que Rusia ataque directamente a un país de la OTAN si se levanta la restricción a Ucrania de no atacar objetivos en suelo ruso con armas de los aliados.

SEÚL APUNTA

SATÉLITE NORCOREANO

SEÚL.- El ejército surcoreano informó de que detectó el cohete espacial lanzado por Corea del Norte como "un gran grupo de fragmentos" sobre el litoral norcoreano, lo que apunta a que el intento de Pionyang de poner un segundo satélite espía en órbita habría resultado fallido.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

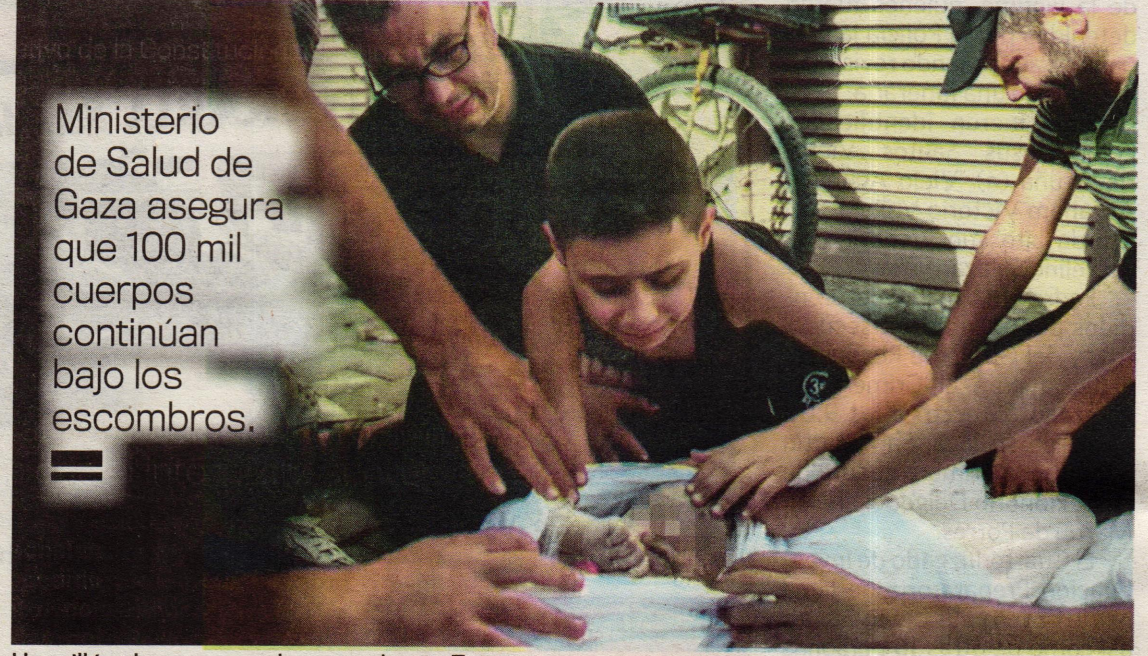
La patria andina y el ensanchamiento de la CAN

Acaba de cumplirse, el pasado 26 de mayo, el quincuagésimo quinto aniversario de la firma del Acuerdo de Cartagena (1969) que dio vida al Pacto Andino o Grupo Andino, desde 1996 con la denominación de Comunidad Andina (CAN), y quisiera traer a esta columna mi tesis de la PATRIA ANDINA que formulé por primera vez en 2006 en el marco de un curso para profesores de derecho internacional organizado por la Comisión Andina de Juristas y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, luego compartida durante mi estancia como asesor en el Parlamento Andino entre 2021 y 2022 –los Parlamentarios Andinos Gustavo Pacheco y Fernando Arce, fundamentalmente, la creyeron y debo relievar su empeño en difundirla con plena convicción–, y decididamente puesta en marcha durante mi gestión como ministro de Relaciones Exteriores entre los meses de agosto y setiembre de 2022, contando para ello con la aquiescencia del gobierno del Perú. Pero ¿en qué consiste la tesis de la PATRIA ANDINA? En síntesis, significa ensanchar geopolíticamente la Comunidad Andina a partir de las raíces precolombinas y su sincretismo con lo que nos dio España por la conquista y el virreinato, juridizando dicho proceso geopolítico para contar con una poderosa política regional Andina, hoy todavía subregional. Así, la PATRIA ANDINA supone poner en marcha el proceso para volver a incorporar a Chile, que decidió alejarse en 1976 –Es Estado asociado desde 2006–, y a Venezuela, que ingresó en 1973 y se retiró en 2006, únicamente cuando se produzcan las condiciones democráticas exigidas para el proceso de integración, y, finalmente, incorporar a Argentina, país hermano y amigo, determinado geopolíticamente por los Andes, siendo un despropósito que, por esta realidad, no sea parte de la CAN. Quisiera recordar, entonces, que, a diferencia de los europeos, unidos por el comercio, a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, miembros de la Comunidad Andina de Naciones, nos une los Andes; sí, la imponente cordillera pegada al Pacífico –la cadena continental más larga del planeta (8,500 m)– sobre cuyas faldas, se erigieron nuestros pueblos desde los referidos tiempos precolombinos, dedicados a las tareas agrícolas, principalmente, y bajo el manto del ayni, el verdadero símbolo de la reciprocidad andina, fundado en el sentido comunitario y de solidaridad, y por el que fueron con creces –es su autoría ancestral–, precursores del colectivismo y del cooperativismo en la historia económica universal. Sin que se pusieran de acuerdo, la Patria Andina, entonces, fue forjándose por nuestras sociedades iniciales –arawuak, mapuches, timotocuicas, kollas, incas, wayuu, yanomani, etc.–, al mirar hacia la tierra su conexión perfecta con la naturaleza, base de la cosmovisión andina, y por eso fueron felices como ahora, faenando en los mágicos andenes, el mayor registro antropológico de una práctica comunitaria con el tiempo vuelto derecho comunitario andino. Pero la Patria Andina también se hizo con el virreinato. En efecto, hoy, en que somos más de 115 millones de habitantes, y con Chile, que integra el estratégico Parlamento Andino, superamos los 134 millones, nos reconocemos por encima de ideologías, en el sincretismo del proceso histórico que nos hizo una sociedad mestiza por antonomasia, unida para conseguir justicia sin renegar –esa fue la lección de José Gabriel Condorcanqui y de José Antonio Galán–, produciendo el desencadenamiento de España, que fue obra de criollos, mestizos, indígenas y negros. La soñada integración de San Martín, Bolívar, Sucre, Olmedo, O'Higgins, etc., comenzó por el Estatuto Migratorio Andino de 2022 que allana el imaginario de la Patria Andina, pues los ciudadanos de la CAN, ahora sin diferenciarse y confundiéndose, transitan por los Andes sin fronteras. Hagamos realidad la PATRIA ANDINA y para ello, será indispensable apartarnos de prejuicios y complejos –contamos un mismo idioma y una misma religión–, como hicieron los europeos, mucho más bien heterogéneos, luego de la Segunda Guerra Mundial, que produjo profundas heridas, para lograr la integración que hoy cuentan como Unión Europea.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

MASACRE EN RAFAH AGRAVA TODO

Más de 36 mil fallecidos en Gaza tras conflicto



Un millón de personas huyeron hacia Egipto.

JERUSALÉN

Los muertos en Gaza alcanzaron este lunes (ayer) los 36,050, después de que 66 personas murieran por el fuego israelí en las últimas 24 horas, 45 de ellos en el bombardeo contra un campo de refugiados de Rafah (al sur) la pasada noche, según concretó el Ministerio de Sanidad del enclave, controlado por Hamás.

De los 45 muertos contabilizados en la masacre del devastado territorio al sur de la Franja veintitrés son mujeres, niños o ancianos.

Además, en las últimas 24 horas 383 personas resultaron heridas, 249 de ellas en Rafah, lo que eleva la cifra total hasta 81,026 desde el 7 de octubre.

El Ministerio de Sanidad de Gaza, bajo control de Hamás, asegura que, además, unos 10,000 cuerpos continúan bajo los escombros sin que las ambulancias o los equipos de rescate puedan acceder a ellos.

Rafah continúa en el foco de la ofensiva israelí a pesar de la orden de la Corte Internacional de Justicia, emitida el viernes, para la detención "inmediata" de la operación en dicho territorio, pero este último ataque ha desencadenado una nueva oleada de reacciones que piden el cese de las hostilidades.

La fiscal principal del Ejército de Israel, Yifat Tomer Yerushalmi, reconoció que el bombardeo de un campo de evacuados en Rafah, al sur de Gaza, fue "muy grave", según declaró en una intervención ante abogados de Israel.

INVESTIGACIÓN

- **Yerushalmi aseguró que las fuerzas armadas están llevando a cabo una investigación por el "incidente" que afectó a una "zona segura", la cual el Ejército no había ordenado evacuar aún, como sí había hecho con zonas al este y sur de Rafah.**



EMMANUEL MACRON

Presupuesto europeo debe "duplicarse"

BERLÍN.- El presidente francés, Emmanuel Macron, afirmó que el presupuesto comunitario debería duplicarse, ya sea a través de planes de inversión o de la asunción de deuda conjunta, puesto que hacen falta "inversiones estratégicas" para que el continente logre crecer económicamente.

"Entre Francia y Alemania deberíamos impulsar con más atrevimiento las inversiones estratégicas", afirmó Macron en un discurso a los jóvenes europeos en Dresde (este de Alemania). Macron advirtió, la problemática de que en un contienen que envejece, es complicado lograr crecimiento económico.



NOTAS BREVES

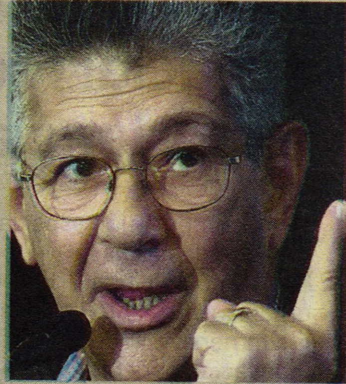
ADMITEN FALTA DE DÓLARES

LA PAZ.- El presidente de Bolivia, Luis Arce, admitió el último lunes que el país tiene una falta de liquidez de dólares, pero descartó que haya una "crisis económica estructural" y acusó a sus críticos de buscar "posicionar" un conflicto para acortar su mandato.



ANTICHAVISTA RECOMIENDA

CARACAS.- El opositor Henry Ramos Allup, expresidente del Parlamento de Venezuela, recomendó al jefe de Estado, Nicolás Maduro, prepararse "para perder" las elecciones del 28 de julio, pues cree que ese día habrá un "resultado predecible" a favor del candidato antichavista Edmundo González Urrutia.



ADEMÁS SE REPORTAN INUNDACIONES

Tormentas dejan 19 muertos en EE UU

Decenas de viviendas fueron destruidas y miles de ciudadanos se encuentran sin suministro eléctrico.



Hay cientos de heridos y un amplio rastro de destrucción en Texas, Oklahoma y Arkansas.

SAN ANTONIO

El gobernador de Kentucky, el demócrata Andy Beshear, declaró el estado de emergencia en medio de un temporal de tormentas y tornados que azota el centro-sur de Estados Unidos y ha provocado ya, al menos, 19 muertos en los estados de Texas, Oklahoma, Arkansas y el propio Kentucky.

Beshear aseguró que "al menos 4 personas" han muerto en todo el estado a causa del mal tiempo: "Tristemente podemos confirmar que hemos perdido al menos cuatro kentuckianos por la tormenta de anoche", detalló en una rueda de prensa desde el Centro de Operaciones de Emergencia de Kentucky.

La víctimas mortales tenían edades comprendían desde los 34 a los 67 años.

"Tenemos muchas carreteras bloqueadas por los árboles. Algunas están inundadas. Las líneas eléctricas están caídas en muchas partes de Kentucky (...) Más de 210,000 hogares del estado estaban sin electricidad", había revelado poco antes el gobernador en un video publicado en su perfil de X donde pedía a la gente que mantuviera las precauciones.

Por su parte, la oficina del Servicio Meteorológico Nacional de la ciudad de Paducah (Kentucky) emitió avisos de tornado e inundaciones repentinas para varios condados a última hora del domingo.

JOE BIDEN

• El presidente de EE.UU., Joe Biden, sentenció en un comunicado este domingo que los tornados en Texas, Arkansas y Oklahoma habían arrasado "comunidades enteras dejando un rastro de destrucción". El estado más afectado el domingo fue Texas, donde el gobernador Greg Abbott también ordenó el estado de emergencia para más de un tercio de los condados.

ARGENTINA

Polémica por el reparto gubernamental de alimentos



BUENOS AIRES.- Argentina vive una polémica sobre la distribución de alimentos desde el Ejecutivo y el rol de las organizaciones sociales que administran los planes para pobres y desempleados, en un contexto de inflación del 289,4 % anual y un nivel de pobreza del 41,7 % de la población a fines de 2023.

El Ministerio de Capital Humano informó de que apelará la petición de distribución de alimentos a los que la cartera llama "comedores fantasmas", después de que la Justicia le intimara a repartir 5 mil toneladas que el Ejecutivo de Javier Milei reconoció que mantiene almacenadas y demoradas en dos galpones (naves).

La cartera a cargo de Sandra Pettovello "apelará el pedido del juez federal Sebastián Casanello, quien solicitó que en 72 horas se elabore un plan para distribuir los alimentos alojados en los depósitos de Villa Martelli y Tafí del Valle que las organizaciones utilizaban para los comedores fantasma", indicaron los portavoces del Ministerio que lidia con las organizaciones sociales.

El Gobierno de Milei reconoció que existen 5 millones de kilogramos de alimentos sin distribuir en espacios del Ministerio de Capital Humano, que, indicó, fueron adquiridos durante el Gobierno del peronista Alberto Fernández (2019-2023) y retenidos por la actual gestión en función de las auditorías que se llevan adelante, aclarando que tienen diferentes fechas de vencimiento y no están a punto de caducar.

MÉXICO

AMLO llama "referéndum" a elecciones presidenciales



EFE

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, llamó "referéndum" a las elecciones presidenciales del próximo domingo, en las que no puede reelegirse pero espera el triunfo de la candidata del oficialismo, Claudia Sheinbaum.

"Que la gente libremente se manifieste. Va a ser muy importante porque es más que una elección lo del domingo, es un referéndum, es un plebiscito, es una consulta, no es nada más elegir a las autoridades, elegir al partido, no, es elegir el proyecto de nación que queremos", expresó en su conferencia diaria.

Sus declaraciones se producen mientras la candidata presidencial de oposición Xóchitl Gálvez ha acusado al mandatario de "interferir" en los comicios para favorecer a Sheinbaum, del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

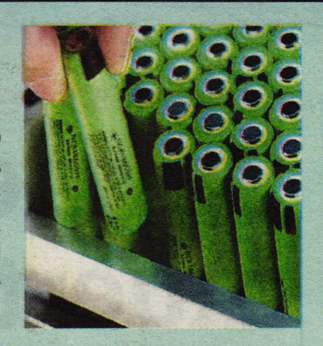
Gálvez acudió el pasado 13 de mayo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para denunciar que el "presidente incide, se mete en la candidatura, en la elección a favor de su candidata abiertamente", algo que López Obrador negó el día siguiente.



LOGÍSTICA SOSTENIBLE

BATERÍAS DE LITIO

Las baterías fabricadas de iones de litio se caracterizan por ser más eficientes y más seguras, menos propensas a explosiones y menos costosas. Además, no resultan tan contaminantes para el medio ambiente, por lo que permite fomentar la logística sostenible.



LANZAMIENTOS

NINTENDO SWITCH

Nintendo Switch es un auténtico furor en el mercado, tanto es así que la compañía incluso quiere alcanzar las ventas de PS2 y así convertirse en la consola más vendida de la historia, para ello los ejecutivos de Nintendo alistan el lanzamiento de títulos clásicos con miras al 2025.



EQUIPO RESALTA POR SUS FOTOS NOCTURNAS

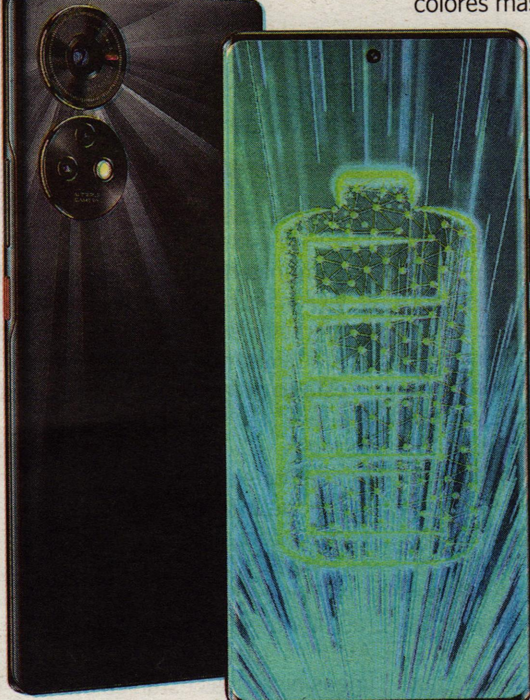
Axon 50, innovador móvil 5G CON ALGORITMO IA

Con respecto a la duración de uso, tiene una batería de 4800mAh con ahorro de energía Smart.

JOSÉ F. CALLO ROMERO

ZTE nos permitió hacer una prueba del nuevo modelo de gama media-alta Axon 50 5G. Su cámara principal de 50MP, lente de profundidad de 2MP y lente macro de 2MP permiten capturar los mejores momentos con retratos rápidos y ultra claros. Y gracias al desarrollo de la inteligencia artificial (IA), el obturador se adapta de forma automática a la toma, alcanzando capturas increíblemente definidas.

En este equipo, realizar fotos nocturnas resulta una experiencia espectacular, gracias al "Modo nocturno", cuyo algoritmo IA de fusión de fotogramas múltiples reduce de forma efectiva el ruido otorgando tomas más claras y nítidas.

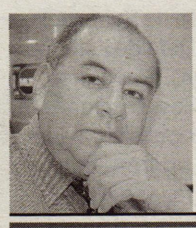


Incorpora una amplia memoria ROM de 256GB que permite guardar una gran cantidad de fotos, videos, juegos y aplicaciones. También, ampliar la capacidad de la memoria hasta 1TB con una tarjeta micro SD. Es de resaltar, que viene con una gran memoria RAM dinámica de 16GB que incorpora la tecnología de fusión, permitiendo extender 10GB de la memoria interna ROM para incorporarlo a los 6GB de RAM físicos. Mientras que su procesador Octacore de 2.2 GHz de 6nm brinda un rendimiento perfecto y velocidad de respuesta ultra rápida. Esto permite obtener una experiencia multitask muy fluida y eficiente.

Este nuevo modelo, con pantalla curva FHD+ AMOLED de 6.67 y con una alta tasa de refresco de 120Hz, logra imágenes claras, colores más brillantes, vivos y negros más oscuros, así como una mayor fluidez visual. Su diseño es ergonómico, cómodo al sostener y otorga una sensación suave en la palma de las manos.

Con respecto a la duración de uso, tiene una batería de 4800mAh con ahorro de energía Smart, que dura toda una jornada de trabajo con una sola carga y permite utilizar, sin limitaciones, distintas apps y funciones a lo largo del día. Adicionalmente cuenta con carga rápida de 33W, permitiendo que la batería este completamente cargada en solo 1 hora.

Además, dispone de un moderno sistema de seguridad, con el que se puede usar el lector de huella ultrasónico que se encuentra debajo de la pantalla con tecnología de última generación o con el sistema de reconocimiento facial que permite desactivar la pantalla de bloqueo de manera rápida y eficiente.



MIRANDO AL FUTURO

JOSÉ F. CALLO ROMERO

La computación espacial redefinirá las experiencias digitales

La computación espacial se posiciona como uno de los grandes temas de debate en términos de disrupción tecnológica en 2024. Con esto motivo, NTT DATA, organizó un evento en línea "Envisioning the Future through Immersive Worlds", el cuál analizó el potencial de esta innovación para redefinir las experiencias digitales.

La computación espacial captura la esencia de la interacción humana con la tecnología. Impulsada por sensores y técnicas de mapeo ambiental, facilita la integración de experiencias inmersivas, integrando a la perfección objetos digitales en entornos físicos.

Está respaldada tanto en lo que se conoce como realidad aumentada (AR) y mixta (MR), que superpone elementos digitales en el mundo real creando un entorno híbrido, como en la realidad virtual (VR), que sumerge a los usuarios en mundos completamente virtuales.

Se crea así una oportunidad sin precedentes para que organizaciones de todas las industrias, desde el comercio minorista y la banca hasta la educación, la manufactura o los recursos naturales, puedan remodelar sus panoramas de servicios, crear nuevos mercados y redefinir las interacciones digitales de sus clientes.

La consultora Gartner estima que los US$110.000 millones que se invirtieron en esta tecnología en 2023 se multipliquen por más de diez en una década y lleguen a US$1,7 billones en 2033. El evento permitió exponer, cómo esta tecnología modifica la experiencia del cliente y de los empleados, en cuáles son los desafíos y las incertidumbres que genera entre las organizaciones que quieren adoptarla, en qué nuevos retos de ciberseguridad implica y en cuáles son las economías emergentes relacionadas con esta innovación, desde la gestión de avatares y de activos digitales hasta el control de las anclas digitales, es decir, esos objetos del universo virtual que quedarán vinculados de manera fija en algún punto del mundo físico.

KONAMI ANIMATION

Konami ha anunciado la creación de Konami Animation, su nuevo estudio dedicado al anime y con el que su "objetivo es hacer evolucionar dinámicamente la escena del anime japonés a un nivel nivel concentrando toda nuestra experiencia, conocimientos y tecnología punta cultivada en el desarrollo de juegos y aplicándola a la producción de anime", tal y como destaca en su página web.

GOOGLE SE MODERNIZA

Con 26 años, el buscador de Google lucha por no convertirse en un dinosaurio y usa las mismas herramientas con que se ve amenazado, los chatbots con inteligencia artificial (IA) y los formatos cortos de las redes sociales, para intentar así que su motor de búsqueda no pierda vigencia y público.



INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Amazon estaría planeando el lanzamiento de una Alexa con inteligencia artificial generativa. Esto con el objetivo de que el asistente virtual no se limite a seguir las indicaciones de los usuarios, sino que también puede establecer conversaciones como si fuera otro humano.

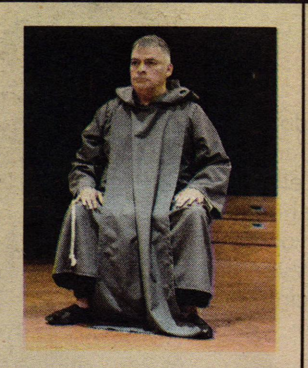




DRAMATURGIA PERUANA

"UNA HAZAÑA NACIONAL"

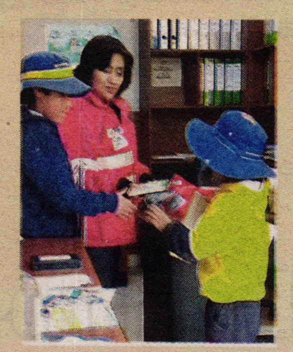
Aranwa Teatro presenta por una breve temporada una nueva pieza de la dramaturgia peruana. Se trata de "Una hazaña nacional", escrita y dirigida por Alfonso Santistevan, que contará con las actuaciones de Pold Gastelo, Daniela Trucíos y Ricardo Bromley en el Teatro Ricardo Blume (Jr. Huiracocha 2160, Jesús María). Las entradas están a la venta en Teleticket.



PROMOVIENDO LA LECTURA

"TAMBO DE LETRAS"

Con gran entusiasmo niños acudieron al Tambo Lago de Colca, en la provincia de Caylloma, en Arequipa, para acceder al servicio de préstamo de libros del proyecto "Tambo de Letras", iniciativa conjunta de la Asociación Cultural "Luz Verde y el Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.



JUAN VILLORO

"Vivimos un mundo lleno DE FALSEDADES"

Escritor mexicano participó en el festival literario Centroamérica Cuenta, en Ciudad de Panamá.

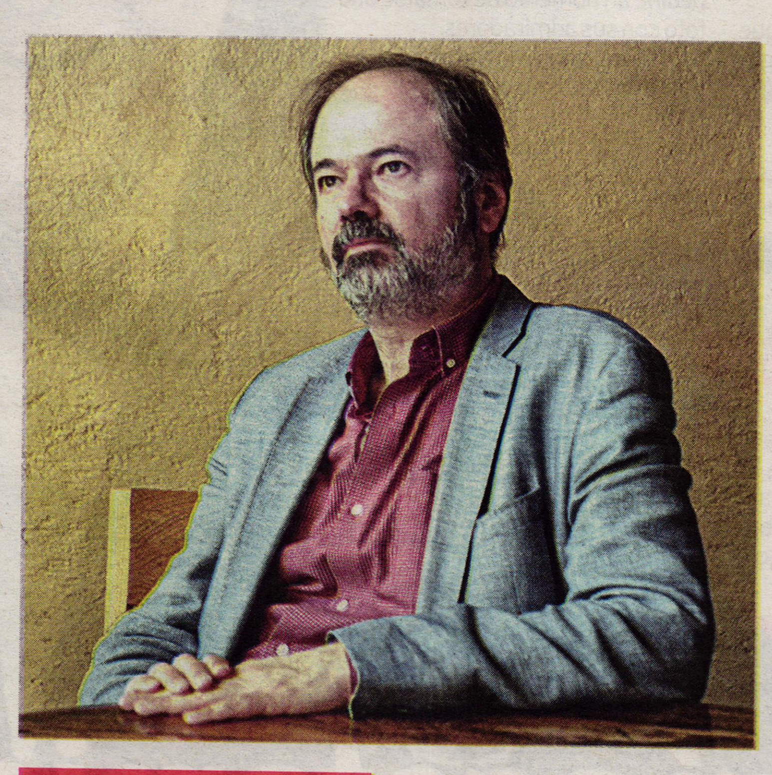
EFE

El prolífico escritor mexicano Juan Villoro, Premio Príncipe de Asturias en 2009, otorga una valía especial al arte y al periodismo en la obtención de la verdad, más cuando hoy se vive un "mundo de falsedades" y de gobernantes que las protagonizan.

Villoro, que participó en Ciudad de Panamá en el festival literario Centroamérica Cuenta, que concluyó el domingo, detalló en una entrevista a EFE que "vivimos en la era de la posverdad (...) que es el uso ideológico de la mentira, es decir no se trata de una falacia inocente, sino de una falacia con una intención política o propagandística".

De forma "muy intensa" esto se ha expresado en las redes sociales y en las plataformas digitales en las que hay "sitios muy visitados que dicen que la tierra es plana, que el holocausto no sucedió, que el ser humano no llegó a la luna, que las vacunas hacen daño".

Es decir, según el autor de *El disparo de argón* (1991) y de *No soy un robot* (2024) -ensayo en el que analiza la lectura y la sociedad digital- "vivimos en un mundo de falsedades y esto ha hecho que muchos presidentes gobiernen diciéndolas".



PERIODISTAS

• En esa perspectiva, el ensayista y cuentista mexicano reiteró la importancia del rol que juegan los periodistas como "intérpretes de lo real", ya que, señaló, se está en la actualidad en la era de los "grandes populistas y los grandes demagogos de distinto signo".

Pone como ejemplo de esto una investigación de The Washington Post, que se "tomó el trabajo de medir la cantidad de mentiras que decía Donald Trump en su primer año de Gobierno, y detectó que había más de 2,000 mentiras comprobadas. Sin embargo, podía gobernar al país más poderoso en la tierra".

TEATRO RICARDO PALMA

"Medusa", nueva temporada

Luego de dos temporadas, sube una vez más a las tablas la puesta "Medusa", obra dirigida por Marco Huachaca, con la actuación de Lady Galloso, Viviana Pereyra, Renzo Torres, André Moyo y Anthony Gonzales.

Es así que "Medusa", texto escrito por Marco Huachaca y Lady Galloso, se presenta por 10 únicas funciones, del 11 al 22 de julio, de jueves a lunes a las 20:00 horas y los domingos a las 19:00 horas en el Teatro Ricardo Palma. Las entradas están en preventa en la plataforma Joinnus.



PUNTO APARTE



RAÚL MENDOZA CÁNEPA

Mi paradigma

Todos tienen una visión que se corresponde con el "yo soy yo y mis circunstancias", de Ortega y Gasset (Meditaciones del Quijote). Nadie elige su realidad inicial, sus padres, su pobreza, su país, su cultura, su sexo, su raza... Es una hazaña dilucidar cómo es el mundo que inventaron o nos inventaron y cuáles las respuestas a nuestros dramas.

Valga el intimismo. Con formación católica, con origen en una clase media que en ciertos tiempos padeció escaseces, miraba el Perú desalentado como Zavalita de Vargas Llosa (Conversación en La Catedral): "Desde la puerta de La Crónica Santiago mira la avenida Tacna, sin amor: automóviles, edificios desiguales y descoloridos, esqueletos de avisos luminosos flotando en la neblina, el mediodía gris. ¿En qué momento se había jodido el Perú?".

Bajo esa Lima gris y estridente yo era Santiago Zavala y pensaba cuándo se había jodido todo, cuándo me había jodido yo, cuándo se había jodido el Perú. El Perú estaba al margen y lejos de ser Estados Unidos o Europa. Algunos amigos alemanes me decían que el mío era un país pequeño, que pocos sabían de él, que era un recoveco en los Andes, ignorando su grandeza y que fue uno de los grandes imperios; pero entonces "yo era Zavalita".

> **"Somos las circunstancias, al decir de Ortega; pero también una construcción permanente, que lleva desde la resignación a la lucha, desde la sombra al asombro. Quien no tenga fe en el destino del Perú, debería detenerse un mes para llenar el corazón de ese combustible vital que nos hace imperecederos."**

En la grisura de la incertidumbre de mi propio destino y perdido en la neblina ligera, llegué a casa. Pálido y débil me derrumbé. Tras la revisión me tendí un mes en la cama, era una hepatitis que me guardó sin resistencia. Frisaba los diecisiete y en medio del sopor de la espera y el aburrimiento, tomé una revista al azar, la abrí y leí un título llamativo: "Los cuatro dragones asiáticos (Taiwán, Corea del Sur, Singapur y Hong Kong)". Era una suma de milagros económicos y, entre ellos, la experiencia del Asia capitalista, que se enriqueció desde la pobreza, una aún peor que la del Perú.

La lectura de aquel largo artículo cambió mi visión y mi vida. Fue un salto de fe desde lo incierto e inmóvil. Muchas concepciones propias nacieron entonces y se completaron con páginas de filosofía liberal. Somos las circunstancias, al decir de Ortega; pero también una construcción permanente, que lleva desde la resignación a la lucha, desde la sombra al asombro. Quien no tenga fe en el destino del Perú, debería detenerse un mes para llenar el corazón de ese combustible vital que nos hace imperecederos.

Escenarios

BRITNEY SPEARS

ROBARON SUS JOYAS

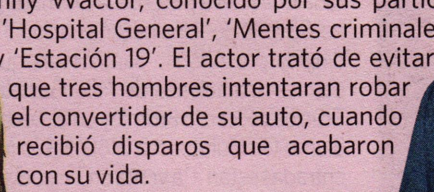
Britney Spears mostró a sus seguidores las cajas vacías donde solían estar guardadas sus joyas, denunciando que todas ellas habían sido robadas. Momentos después de revelar dicha información, Spears volvió a sorprender a sus seguidores al revelar sus planes de hacerse un piercing en la lengua.



JOHNNY WACTOR

ASESINAN A ACTOR DE 'HOSPITAL GENERAL'

Un asalto que salió mal, le arrebató la vida al actor Johnny Wactor, conocido por sus participaciones en 'Hospital General', 'Mentes criminales', 'NCIS' y 'Estación 19'. El actor trató de evitar que tres hombres intentaran robar el convertidor de su auto, cuando recibió disparos que acabaron con su vida.





#Faratwitter



Ricardo Montaner
@montanertwiter
Cantante

A lo Taylor Swift: Ricardo Montaner regraba los primeros discos de su carrera. Y como se empieza la semana? Aqui les dejo algo de música ...



Shakira
@shakira
Cantante

Felicidades @maluma! Nuestra primera colaboración alcanzó un billón de streams en @spotify! Gracias por todo el cariño que le han dado a #LMYN.



Ricardo Morán
@RicardoMoran
Cantante

He redescubierto que me encanta escribir a mano. Alterno entre letra corrida e imprenta. Estoy leyendo los enormes beneficios que tiene para nuestro pensamiento.



Juanes
@JUANES
Cantante

BOGOTÁ! Una segunda noche inolvidable con mi alma a 2600 de altura gracias a todos por haber venido. LOS AMO! @andrescepeda y @Fonseca por la loquera de media hora



Tony Succar
@tonysuccar
Músico

Hace 20 años que no celebro un cumpleaños así... Lauren, amor de mi vida gracias, gracias por hacerme esta fiesta sorpresa de cumpleaños!



Marco Antonio Solis
@MarcoASolis
Cantante

Hay una gran diferencia entre la esperanza y la expectativa... la expectativa pertenece al cuerpo, mientras que la esperanza pertenece al alma. ¡Excelente lunes!

"Sufrí agotamiento FÍSICO"

Se deja extrañar en la televisión, y sobre todo en la serie 'Al Fondo hay Sitio', el actor Adolfo Chuiman quien interpreta al entrañable personaje de 'Peter', reveló el verdadero motivo de su ausencia en la sintonizada serie.

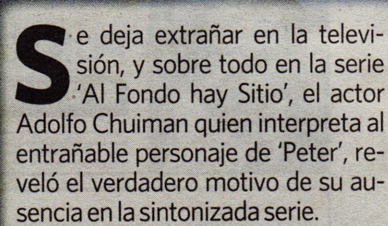
"Yo me separé porque me mandaron a Mississippi (Estados Unidos) porque ya necesitaba un descanso, tenía agotamiento físico, me lo dijo el doctor: 'Cuídate un poco, me dijo'", contó Adolfo.

El popular actor reveló que tuvo un cuadro de estrés por agotamiento físico debido a las agotadoras jornadas de grabación en Pachacámac.

"Caminaba un poco y me cansaba rápido y qué cosa era, mi hermano es psicólogo, el viaje es dos horas de ida y dos horas de regreso, son cuatro horas de tu vida y tú vas sentadito en el bus y tú vas sentadito con tu maletín y el único que tiene actividad es el chofer, tú no haces nada", manifestó el actor.

Adolfo manifestó que gracias a su personaje de Peter Mckay en 'Al Fondo hay Sitio', hoy en día muchos jóvenes y niños lo reconocen, pero lo singular del caso es lo que suelen pedirle al momento de tomarse una foto con sus admiradores.

"Ahora salgo a la esquina nomás y las chicas se me acercan y me piden foto, foto y ahora hago foto con cachetada", detalló Chuiman.



SALIDA DE AFHS

El popular actor contó las razones por las que se alejó de la serie 'Al Fondo hay Sitio'. "Necesitaba un descanso", dijo el popular 'Peter'.



ADOLFO CHUIMAN



EN ENTREVISTA CON ANA PAULA CONSORTE HABLÓ SOBRE SUS RELACIONES PASADAS



Paolo: "Tuve grandes problemas de celos"

Paolo Guerrero confesó que fue una persona muy celosa con sus anteriores parejas.

La brasileña Ana Paula Consorte acaba de estrenar su canal de YouTube, y su primer invitado fue el futbolista Paolo Guerrero, quien habló sobre su carrera futbolística y recordó sus anteriores relaciones sentimentales.

Es ahí cuando el jugador de fútbol confesó que sufrió problemas de celos.

"(Solo por curiosidad, ¿Paolo es celoso?) preguntó la brasileña.

"No, antes sí, y lo he conversado contigo, tenía grandes problemas de celos. Ahora súper tranqui, creo que las experiencias de la vida me enseñaron mucho, obviamente, hoy no trato de tener esa enfermedad de celos, porque no te conduce a nada", confesó Paolo.



BRADLEY COOPER CANTA CON PEARL JAM



El actor Bradley Cooper se unió a Pearl Jam para hacer una interpretación del tema "Maybe it's time", de la película que coprotagonizó con Lady Gaga, 'A star is born'. El especial momento ocurrió en medio de un show de la banda liderada por Eddie Vedder en BottleRock Napa Valley.

NO VOLVERÁ INTERPRETAR A 'SHELDON'

Jim Parsons tuvo un cameo en la serie 'Young Sheldon', el spin-off de 'The Big Bang Theory'. Sin embargo, ahora el actor confirmó que no volverá como Sheldon en el futuro, pese a que el personaje le dio fama mundial. "Grabas ese episodio final y se cierra para ti, y luego, un par de meses después, se cierra para el resto del mundo", dijo.

"Mi versión será AUTÉNTICA"



Es una de las artistas pop más reconocidas del siglo XXI, en 2018 se posicionó en el mundo de la actuación al protagonizar el reboot de 'A Star is Born'. Ahora, la cantante Lady Gaga hará un salto aún mayor al ser parte de una de la secuela de una de las películas más comentadas de los últimos años: 'Joker'.

Lady Gaga reveló cómo es su versión de Harley Quinn en 'Joker 2', el nuevo filme de Warner y DC. "Mi versión de Harley es mía, y es muy auténtica para esta película y estos personajes", expresó la intérprete.

"No quiero revelar nada, creo que es realmente algo que tienes que experimentar en el cine. Esta película tiene música, baile e interpretaciones increíbles. Me encanta trabajar con Joaquin Phoenix, me encanta trabajar con Todd Phillips. Nunca he hecho algo así antes, así que todo será completamente nuevo y muy divertido", agregó.

HARLEY QUINN

La actriz y cantante habló sobre la versión de su personaje en la película 'Joker: Folie á Deux', que protagoniza junto a Joaquin Phoenix.

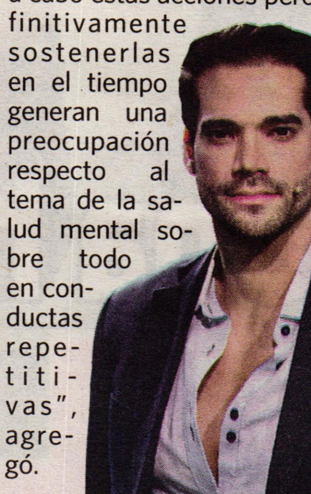
'Joker: Folie à Deux' es una de las películas más esperadas por los seguidores del personaje y volverá a tener a Todd Phillips como director quien continuará la historia del desequilibrado 'Arthur Fleck' y su paso por la prisión. Se estrenará en cines el 4 de octubre de 2024.

GUTY CARRERA

Mujer lo acosa en México

Guty Carrera denunció que supuestamente es acosado por la chica reality mexicana Serrath con quien compartió tiempo en 'La casa de los famosos'.

"Lo que esta mujer está haciendo conmigo se llama acoso y hostigamiento. Si fuera al revés, me estarían atacando en RRSS y seguramente ya tendría una orden de restricción. Hoy en día este tipo de casos son muy comunes pero no son un juego", dijo en X el actor.

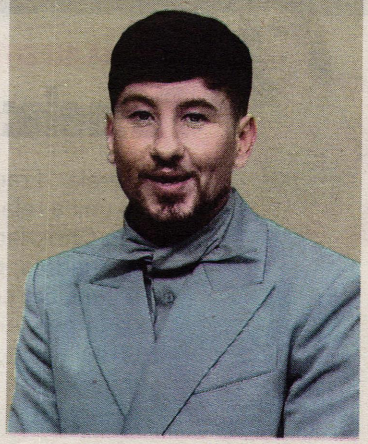


"No conozco la intencionalidad de las personas que llevan a cabo estas acciones pero definitivamente sostenerlas en el tiempo generan una preocupación respecto al tema de la salud mental sobre todo en conductas repetitivas", agregó.

BARRY KEOGHAN

Rechazó villano en 'Gladiador 2'

Barry Keoghan confirmó que rechazó un personaje de villano en la segunda parte de 'Gladiador 2', porque prefirió trabajar con Andrea Arnold en 'Bird', filme que acaba de presentar en el festival de Cannes.



FAMILIA DE MUÑEQUITA MILLY ACUSARÍA A MÉDICO DE HOMICIDIO DOLOSO

Buscan cambiar denuncia contra Dr. Fong

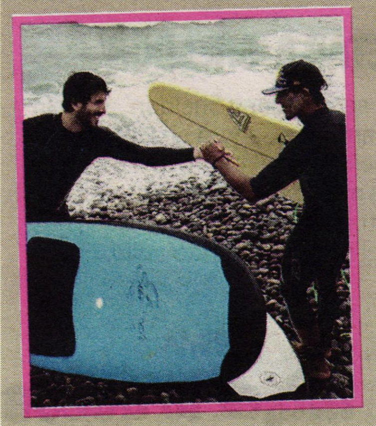
A pocos días de cumplirse dos meses del fallecimiento de Flor Sheiza Quispe Sucapuca, conocida como 'Muñequita Milly', la defensa de la familia, encabezada por Rosario Sasieta, busca cambiar la acusación contra Víctor Barriga Fong de homicidio culposo a homicidio doloso.

Aunque la denuncia inicial del padre de la cantante fue por homicidio culposo, la investigación ha revelado un completo abandono por parte del doctor Fong hacia 'Muñequita Milly', lo cual podría constituir homicidio doloso. "Se incorpora el delito de homicidio doloso sabiendo las graves consecuencias que podría traer un procedimiento inadecuado contra la víctima", agregó Sasieta.



Cambiando la acusación a homicidio doloso, la pena podría ser de hasta 20 años de cárcel efectiva.

"Cambiando la denuncia a homicidio doloso también se podrían solicitar medidas complementarias como la prisión preventiva y la prohibición de salida del país. Actualmente, el médico está libre y no tiene aún ninguna responsabilidad legal por los hechos". agregaron los abogados

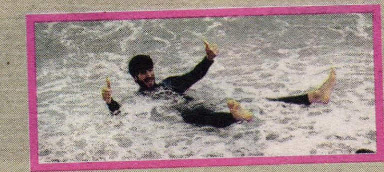


APROVECHÓ SU ESTANCIA EN LIMA PARA CORRER OLAS EN LA COSTA VERDE

Sebastián Yatra surfeó en playa de Miraflores

Antes de su presentación en el Lima Music Fest, el colombiano Sebastián Yatra decidió acudir a Makaha, una famosa playa ubicada en Miraflores donde a diario muchas personas practican su deporte favorito: el surf.

Al intérprete no le importó el frío invernal y aprovechó su estancia en nuestro país para surfear en la Costa Verde.



"Perú. Qué felicidad me da regresar y haber cantado con ustedes en el estadio lleno pero mejor les dejo unas fotos surfeando en Miraflores", contó el cantante junto a varias fotos donde aparece saludando a varias personas que lo reconocieron.



HISTORIA REAL

La historia del perro de raza Akira que es considerado el más fiel del mundo tendrá una segunda entrega. Se estrena este 30 de mayo en los cines.

'HACHIKO 2'

Una historia de amor y LEALTAD

Una nueva y emotiva adaptación de Hachiko llega a la pantalla grande. El perro más leal del mundo, no pierde la esperanza de ver a su dueño en la estación donde lo esperaba todos los días, a la misma hora, aunque él ya no volviera más. Esta es una historia de cariño y lealtad inquebrantable que trasciende el tiempo y el espacio.

'Hachiko 2: Siempre a tu lado', dirigida por Ang Xu, llega a los cines nacionales este 30 de mayo. La película, que retrata una historia de fidelidad sin igual, estará disponible en los cines conmemorando la maravillosa conexión que puede existir entre perros y humanos.

En noviembre de 2023 se cumplieron 100 años del nacimiento de Hachiko, el perro akita japonés cuya historia real quedó grabada en muchos corazones y la cual fue inmortalizada en una estatua de bronce justo en la estación de Shibuya, Japón, donde esperó incesantemente a su amo durante 10 años, hasta su muerte. Hachiko nació en noviembre de 1923 y murió en marzo de 1935, pero su historia aún perdura debido a su gran enseñanza sobre el valor de la lealtad.

Es tanta la ternura que ha causado escuchar la historia de Hachiko, que se ha adaptado a varias películas.

ACLARA SU SITUACIÓN CON DOMÍNGUEZ Y ACUDE A CONCILIACIÓN

Pamela: "Solo hablamos como padres"

Pamela Franco aseveró que la única relación que tiene con Christian Domínguez es de padres, por ello decidió conciliar con él respecto a la pensión de alimentos de la hija que tienen en común.

"Hablamos solo como padres nada más. Hablamos lo preciso, él va a la casa a visitar a nuestra hijita sin restricciones. No tiene nada que ver con el supuesto motivo que dicen (celos por Karla). Esto es algo normal en dos personas que se separan sin conflictos", aseveró la cantante.

"Quiero aclarar algo, que desde que nos separamos Christian nunca se ha quedado a dormir en mi casa, no estaría bien", añadió la cumbiambera cuyas redes sociales siguen restringidas para evitar insultos por confesar que fue amante de Christian Cueva.

DAISY RIDLEY

Sufrió úlceras por Star Wars

Daisy Ridley, la protagonista de la última trilogía que Star Wars explicó en una reciente charla que el estrés de participar en una saga tan gigantesca le llegó a provocar una úlcera.

"Estaba hecha polvo. Esencialmente, era un intestino dañado", sostuvo.

"Nunca había viajado tanto ni había hecho ruedas de prensa, y mi cuerpo lidia con el estrés de una manera muy física, por lo que mi instinto manifestaba una reacción emocional al viajar alrededor del mundo, la gente saludándome en la calle. Y yo preguntando: '¿Qué está pasando?' Era preocupante", agregó.

La ansiedad no solo afectó su cuerpo, sino que también le generó un "síndrome del impostor" al dudar sobre su propia capacidad para interpretar el papel de Rey.

YURI

Pidió perdón por ser la amante

Yuri reveló que le pidió perdón a la esposa de un hombre con el que mantuvo una relación. Y es que la mexicama dimitió haber vivido una etapa de libertad sin restricciones hasta los 30 años.

Expresó abiertamente que buscaba la compañía de quienes le interesaban sin importar su estado civil. "Tuve que pedir perdón después, a una de ellas. Conseguí su teléfono. Dios llegó a mi vida y quitó toda la porquería", expresó.

Expreso GRAMA

Nro. 8043

Distrito Federal · Nosotros (ing.) · Cólera, rabia · Desconocido · Democracia Nacional · Negación · Catálogo · Existe · Este · Iau · Épsilon · Nota musical · Gorra militar · Mestiza · Hno. de Moisés · Carbono · Art. femenino · Taberna, posada · Cha, chá · Eslogan · Felinos · En (inglés) · Tanto en fútbol · Al lado de la frente · Mirar · Implica oposición · Dios musulmán · Copa, cubilete · Asamblea, reunión · Adorno · Nilo, rimac · Que tiene dos o más esposas · Onu para la alimentación · El mejor · Infusión · Cuento infantil sobre un niño de madera · Desleal · Escuchaba · Níquel · Se salvó En el arca · Ant. dios del viento · Oxígeno · Corriente de agua · Norte · Río italiano · Labran la tierra · Nitrógeno · 24 Horas · Letras seguidas · Art. Neutro · Secreto, reserva · Nuevo · Jumento · Molinillo, aspa · Delta · Moneda europea (pl.) · Azucena · Empresas (abrev.) · A nivel · Parte de la casa · Fluido, vapor · Vender a crédito · Titanio · Sin número · Uranio · Río · Sapo (inglés) · Vocales débiles · Convulsión · Enroque largo · 1 Y 100 (romanos) · Alcides... Martir de la medicina · Doctor (abrev.) · Policía nazi · Lambda · Azufre · Amnistía internacional · Hombre, mujer (siglas) · Orejas · Omega · Vítor deportivo · Enroque corto · George (magnate judío)

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8042

R I S O L A J O F R A G A T A
A · A Y · T O N G O
M · R A · R E M E S A
O R · A M A M O R
P A U C A R · O M I N O S A
A B U L I A · A S N O
N I L O · S O I T
I C A · L S D
D I · L E T N E C · D
E L M O A C T O O H
G A N G A O L Ñ D E
O A E I · O I R
J I D · T O M
C A N · D A
N E P I A Y · S O N

SUDOKU Nro. 8441

						3		2
1				8		7		
	3				7		5	
7			2		6	9	8	3
9	6	2	8		3			5
	8		4				3	
		4		2				6
5		1						

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8440

9	6	2	3	5	1	7	8	4
7	5	8	4	2	9	6	1	3
3	1	4	7	8	6	5	9	2
1	3	7	6	9	5	2	4	8
8	4	9	2	3	7	1	5	6
6	2	5	1	4	8	3	7	9
2	8	6	5	7	4	9	3	1
5	9	1	8	6	3	4	2	7
4	7	3	9	1	2	8	6	5

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr) Hoy tienes varias cosas pendientes por hacer y decir, pero estás esperando el momento correcto para hacerlo. En salud evita comer y beber en exceso.

TAURO (21 abr-20 may) Te encuentras a la espera de una respuesta de trabajo, que llega excelentes noticias. Con relación a tu salud, estás adoleciendo de dolores de tipo muscular.

GÉMINIS (21 may-20 jun) Evita discutir con personas tercas porque será en vano, no te escucharán y tú tampoco le darás la razón. En salud estás pasando por altibajos.

CÁNCER (22 jun-20 jul) Los nativos de este signo se encuentran un poco tristes, por la enfermedad de un ser querido. En cuanto a la parte monetaria, recibes un dinero.

LEO (23 jul-20 ago) Es un buen día para poner en orden las cosas relativas a tu trabajo, cuídate de los envidiosos que nunca faltan. En el amor hay novedades gratas que te alegraran.

VIRGO (23 ago-21 set) Los vaivenes en las decisiones que tomas no te hacen nada bien, piensa qué es lo que realmente quieres y prioriza tus cosas antes de plasmarlas.

LIBRA (22 set-22 oct) Hoy se presentan una serie de contrariedades ajenas a tu trabajo pero que te involucran indirectamente. En el amor no pienses que tu pareja te apoya en todas tus locuras.

ESCORPIO (23 oct-21 nov) Tu bondad te lleva a realizar cosas inimaginables por terceras personas, incluso olvidándote de ti mismo. En salud cuidado con tus rodillas y tobillos.

SAGITARIO (22 nov-21 dic) Sagitariano, pasas buenos momentos tanto en el plano amoroso, como en lo económico. En salud cuida tu presión arterial, tiende a elevarse.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene) Solucionas unos temas económicos que te tienen muy preocupado y a la vez alterado. Respecto a la salud, es muy buena.

ACUARIO (22 ene-19 feb) Por más cansado que te encuentres, tu familia también necesita atención, no todo puede ser trabajo tómalo en cuenta y ponlo en práctica.

PISCIS (20 feb-20 mar) Para el día de hoy no trates de mover ningún papel, porque todo saldrá negativo, mejor trata de relajarte y planifica tus pendientes.

ANTE UNIÓN COMERCIO (1-1)

CIENCIANO SUMA UN PUNTO

TARAPOTO.- Punto agónico. El Cienciano del Cusco rescató un empate ante el Unión Comercio (1-1) ayer en Tarapoto, en el cierre de la 17ª y última fecha del Apertura. Byron Ángulo (11') adelantó al "Poderoso del Altomayo", que es colero con 9 unidades. Carlos Garcés (90'+5) igualó para el "papá", séptimo con 26.



SUPERA LESIÓN

ADVÍNCULA OPERATIVO

BUENOS AIRES.- El lateral peruano Luis Advíncula volvió a los entrenamientos del Boca Juniors de Argentina luego de superar una lesión muscular. El popular "Bolt" ha sido convocado por los "xeneizes" para el duelo de mañana frente a Nacional de Potosí, por la última fecha de la fase de grupos de la Copa Sudamericana.



HINCHA. PAOLO GUERRERO REITERA SU ILUSIÓN DE JUGAR EN ALIANZA LIMA

"Si me quiere, ahí yo voy a estar dispuesto. Ahora me siento bien, muy bien", afirma el actual delantero del César Vallejo.

En papel de REGALO

Un nuevo capítulo. El delantero nacional Paolo Guerrero reiteró su deseo de vestirse de blanquiazul en el más breve plazo. El "Depredador", en entrevista al canal de YouTube de su pareja e influencer brasileña Ana Paula Consorte, dejó abierta la posibilidad de llegar a Matute para el Clausura.

"Yo nunca he cerrado las puertas de Alianza . A mí, yo soy hincha de Alianza a mucha honra. Eso nunca va a cambiar. Para mí sería una ilusión volver a Alianza Lima después de muchos años. Llegue con 7 años, me fui con 17, obviamente ¿quién no quisiera volver a Alianza? Eso ya no recae en mí, si Alianza Lima me quiere, ahí yo voy a estar dispuesto. Ahora me siento bien, me siento muy bien", expresó ante las inquietudes de los internautas.

Paolo Guerrero milita actualmente en el César Vallejo de Trujillo, club al cual llegó en la presente temporada tras salir campeón de la Copa Sudamericana con el LDU de Quito. Sin embargo, a poco de firmar con los "poetas" sonó con fuerza para llegar a Alianza Lima en lugar del lesionado Pablo Sabbag. Después de varias idas y vueltas aceptó respetar el contrato con el club trujillano. En estos momentos se recupera de una lesión, que lo ha marginado de los últimos partidos del Apertura, y tiene el deseo de estar con la selección peruana en la Copa América 2024.

Carrera

Paolo Guerrero se inicio en las inferiores de Alianza Lima y en el 2002 partió al Bayern Múnich de Alemania. Debutó en la Bundesliga en el 2004. Ha pasado por el Hamburgo, Corinthians, Flamengo, Internacional, Avaí, Racing y LDU.

"CHICHO" SALAS RESPONDE A DARDOS LANZADOS POR "ALADINO"

"Cueva me escribió hace una semana para venir a Trujillo"

No se quedó callado. Guillermo Salas, entrenador del César Vallejo de Trujillo, respondió a las críticas de Christian Cueva, quien aseguró, en el programa Enfocados de Jefferson Farfán, que le faltó el respeto al pedir que su contrato en Alianza Lima solo sea de seis meses por su conducta. "Me sorprende porque me escribió hace una semana para venir a Trujillo y ahora me sale con esas excusas. Antes que cualquier jugador, está el club. Hay decisiones que no dependen de uno", remarcó.

Por lo pronto, el popular "Aladino" continúa en su puesta a punto con la selección peruana en la Videna y sueña con alcanzar su mejor versión para ser una alternativa más con relación a los convocados de Jorge Fossati con miras a la Copa América.

En la actualidad, Cueva se encuentra sin equipo y se da por descontado que ya no es opción en el César Vallejo de Trujillo.

ALIANZA LIMA

Zambrano tiene fe de clasificar

El plantel de Alianza Lima viajó a Brasil para enfrentar mañana al Fluminense por la última fecha del Grupo A de la Copa Libertadores. Los blanquiazules van por un resultado histórico para recalar en la Copa Sudamericana. "Estamos mentalizados. Va a ser duro, pero nos jugamos al todo o nada ante el último campeón. nada es imposible. Aún no acaba esto, tenemos una posibilidad más y vamos a dejar todo en el campo", expresó Carlos Zambrano.



CELTA DE VIGO

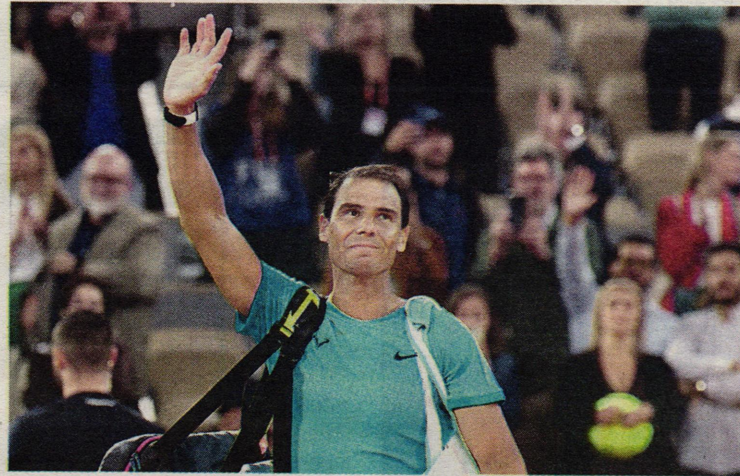
Tapia: "Aún no sé qué pasará con mi futuro"

VIGO.- Incertidumbre. Renato Tapia, mediocampista del Celta de Vigo, se pronunció sobre su futuro inmediato ya que su vínculo contractual finaliza el 30 de junio y el Girona es uno de los principales interesados para hacerse de sus servicios. "No es una despedida, aún no sé qué pasará con mi futuro. Estoy muy contento de haber representado a este club. Tienen una gran hinchada", expresó. En total, el peruano disputó 120 partidos oficiales con los celestes.



ELIMINADO EN PRIMERA RONDA DEL ROLAND GARROS

"Rafa" Nadal: "Si es la última vez, lo he disfrutado mucho"



PARÍS.- Duro revés. Rafael Nadal tuvo debut y despedida en Roland Garros al ser derrotado por Alexander Zverev por tres sets a cero. Con parciales de 6-4, 7-6(5), 6-3, el español no pudo oponer mucha resistencia al alemán y se despidió del "Grand Slam" de Francia, donde levantó 14 trofeos en su carrera profesional.

"No puedo decir al 100% si volveré a jugar aquí. Si es la última vez, lo he disfrutado mucho", declaró el tenista de 37 años.

"Es difícil para mí hablar, no sé si será la última vez que esté aquí delante de todos ustedes", dijo un muy emocionado Nadal entre las ovaciones del público, que batió un récord al llenar la pista principal (15 mil 225 entradas) en un duelo de primera ronda. En tre los espectadores estaban Novak Djokovic y Carlos Alcaraz.

El tenista español contó a un público entregado que hay "un buen porcentaje" de posibilidades de que "no" volverá a jugar aquí en Roland Garros. "Puede que en dos meses diga que ya es bastante", aunque "aún no lo siento", apuntó.

"Los sentimientos que he tenido aquí han sido realmente inolvidables. Gracias desde el fondo de mi corazón", expresó muy emocionado. Finalmente, Nadal prometió regresar a París este mismo año para los Juegos Olímpicos. "Quiero volver a esta pista", dijo. El "Rafa" se enfocará en ese torneo y descartó una posible participación en Wimbledon.

LIGA SAUDÍ. CRISTIANO RONALDO CIERRA TEMPORADA CON 34 GOLES



Anota un doblete en la victoria del Al Nassr sobre el Al Ittihad (3-1)

Récord HISTÓRICO

RIAD

El Al Nassr, con Cristiano Ronaldo, doblegó a Al Ittihad (4-2) ayer en la última fecha de la Liga de Arabia Saudita. El astro portugués demostró toda su categoría con un doblete que lo llevó a alcanzar un récord. Y es que, con 35 dianas, rompió la marca de Abderrazak Hamdallah (34) como máximo artillero del certamen saudí en toda su historia.

A pesar del triunfo, el primer grito de gol llegó en los descuentos de la etapa inicial. Ronaldo (45'+3) con un pase al espacio que, controló de pecho de gran manera, definió de zurda como solo él lo sabe hacer para el 1-0 transitorio.

"CR7" y su voracidad no pararon y con un cabezazo (69') aumentó la cuenta y amargó a los de Marcelo Gallardo, que sufrió la ausencia de Karim Benzema por lesión. Con el trámite asegurado, Cristiano, ya pensando en la Eurocopa, dejó el campo de juego al minuto 74. Ghareeb (79') y Al-Nemer (90+5') sentenciaron la contienda para los amarillos, que finalizaron segundos con 82 puntos por detrás del Al Hilal (96). La visita descontó a través de Al Shmarani (88') y Fabinho (90+2').

Gigante

Cristiano Ronaldo es el primer jugador en toda la historia que ha sido máximo artillero en cuatro ligas distintas: Inglaterra, España, Italia y Arabia Saudita. "No persigo los récords, los récords me persiguen a mí", afirmó.

NOTAS BREVES

VÓLEY SUB 17 CANTA VICTORIA



MANAGUA.- La selección peruana de vóley Sub 17 venció a su similar de República Dominicana por 3-0, con parciales de 25-16, 26-24 y 25-19, ayer en su debut en la copa Panamericana de la categoría, que se realiza en Guatemala. Hoy martes enfrentará a Cuba y mañana a México.

BOCHUM FIRME EN LA BUNDESLIGA

DUSSELDORF.- El Bochum aseguró la permanencia en la Bundesliga tras vencer a domicilio al Fortuna Düsseldorf por 3-0 e igualar la serie 3-3. En la ida había caído por 3-0. En la tanda de penales logró imponerse por 6-5 y frustró así el intento de ascenso de su rival.

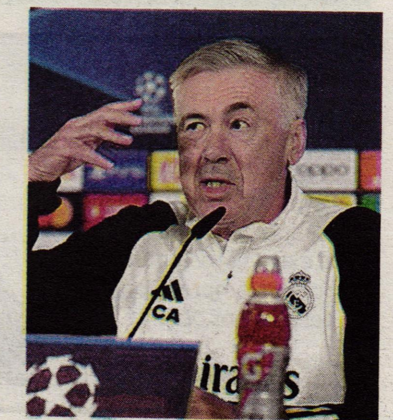
DT DEL REAL MADRID RESPETA AL DORTMUND

Ancelotti: "No pensamos en el favoritismo"

MADRID.- Habla la experiencia. Carlo Ancelotti, entrenador del Real Madrid, aseguró que no tienen ninguna ventaja deportiva sobre Borussia Dortmund en la previa de la final de la Champions League en Wembley este sábado. "No pensamos en el favoritismo, el rival ha llegado a la final, eliminando a equipos de mucha calidad como Atlético Madrid y PSG. Estamos convencidos de que hay que sufrir, luchar y pelear hasta el final", aseveró.

El entrenador madridista destacó los puntos fuertes de su rival. "Es un equipo rápido arriba, con jugadores con experiencia y jóvenes. Pero lo que más me ha llamado la atención, sobre todo contra el PSG, es la actitud y la lucha en los dos partidos. Las ganas de llegar a esta final. Es lo más destacado y lo que nos preocupa más", aseveró.

"Tenemos que estar preparados para todas las facetas que van a salir en el partido. Defender, porque el Dortmund es un equipo formidable en las transiciones", agregó.



LIGA DE SUECIA (12:00 H)

MALMÖ VS. ELFSBORG



MALMÖ.- A seguir arriba. El Malmö, con Sergio Peña, enfrenta al Elfsborg (12:00 h) por la fecha 17 de la Liga de Suecia. El equipo del peruano arrastra un invicto de cuatro partidos, tres victorias incluidas, y de ganar conservará el liderato, con seis puntos de ventaja sobre el Djurgården en la tabla de posiciones.

ASCENSO SAUDÍ (12:15 H)

AL QADISIYA VS. AL SAFA



DAMMAM.- Vuelve la "Culebra". El Al Qadisiya choca con el Al Safa (12:15 h) por la última jornada del ascenso de Arabia Saudita. Con el boleto a la máxima categoría ya asegurado, André Carrillo podría tener minutos tras varias semanas lesionado. Tras el partido viajará a Lima para sumarse a la selección peruana.

LIBERTADORES. UNIVERSITARIO VISITA AL LDU EN QUITO (17:00 H)



Los merengues necesitan al menos un empate para sellar su pase a Sudamericana.

Con fe y GARRA

Por la punta

El Junior recibe al Botafogo en el Metropolitano de Barranquilla (17:00 h) por la última fecha del Grupo D de la Copa Libertadores. Ambos comparten la cima con 9 puntos. Los "cafeteros" con un empate avanzan a octavos como líderes.

QUITO

Un nuevo reto. Universitario de Deportes enfrenta al LDU de Quito en el estadio Rodrigo Paz Delgado (17:00 h) por la última fecha del Grupo D de la Copa Libertadores. Sin posibilidades de avanzar a octavos de final, los merengues han puesto el foco en los dieciseisavos de final de la Sudamericana, pero para ello tendrán que empatar o ganar en suelo ecuatoriano.

La obtención del Apertura significó un envión anímico importante para los estudiantiles, por lo que utilizarán esa motivación como combustible para alargar su participación internacional en el segundo semestre de la temporada. La actuación de José Rivera convenció y sería utilizado desde el arranque por Fabián Bustos en busca de sumarle más vértigo al ataque. Forman con Britos; Corzo, Riveros, Di Benedetto; Polo, Calcaterra, Ureña, Murrugarra, Portocarrero; Flores y Rivera.

Por su parte, el conjunto ecuatoriano llega golpeado por la destitución de su técnico Josep Alcácer. Sin embargo, Patricio Hurtado asumió de forma interina y, con ello, lograron tres puntos vitales en la liga norteña con un 2-1 sólido sobre la Universidad Católica, que los tienen en el tercer lugar. En ese contexto, repetirían el once con Domínguez, Mina, Zanini, Quiñónez, Estupiñán; Zambrano, Villamil, Ramírez, Charcopa; Alvarado y Arce.

NOTAS BREVES

PEÑAROL VS. ROSARIO CENTRAL

MONTEVIDEO.- El Peñarol (URU), segundo del Grupo G con 9 puntos, recibe al Rosario Central (ARG), tercero con 7, por el pase a los octavos de la Libertadores, y el Mineiro (BRA), líder con 12, enfrenta al Caracas (VEN), colero con 1. Otros duelos: Grupo E: Bolivar (BOL)-Palestino (CHI) y Flamengo (BRA)-Millonarios (COL).



BELGRANO ANTE INTERNACIONAL

SAO PAULO.- El Belgrano (ARG), con Bryan Reyna, visita al Internacional (BRA) en Sao Paulo (19:30 h) por la 6ª fecha del Grupo C de la Copa Sudamericana. El equipo de nuestro compatriota es líder con 9 unidades y un triunfo les asegura el boleto directo a octavos. Vale precisar, que el "Colorado", tercero con 5, tiene dos duelos pendientes.



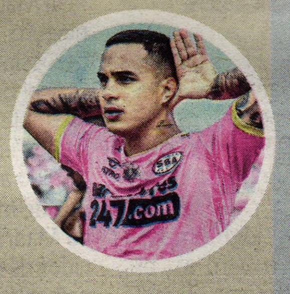
LA FRASE

"Ojalá le vaya bien (a Alianza) en Brasil. Es durísimo y muy complicado, pero cuando un equipo peruano compite en el extranjero, tenemos que poner siempre la bandera del país por delante".

Jean Ferrari - administrador "U"

EL TWITTER

Jesús Barco no necesitará de operación por la lesión a la rodilla que sufrió. El médico de Sport Boys le informó que el tiempo de para del torneo lo ayudará para que cicatrice la herida en la zona afectada.



Gustavo Peralta - @Gustavo_p4

LA FIGURA



ÁNGEL CORREA. El delantero argentino, contra todo pronóstico, acordó continuar en el Atlético Madrid. Con 11 goles en la temporada, se ganó el titularato con sus goles decisivos y cumplirá su contrato hasta 2026.